



Memoria de Labores 2018



ISBM
INSTITUTO SALVADOREÑO DE
BIENESTAR MAGISTERIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

EL SALVADOR
Grande como su gente

[Fotografía Archivo Central del ISBM]



Copyright ISBM, 2018 10a. Edición 2018, San Salvador, El Salvador

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del “copyright”, bajo las sanciones establecidas por la ley de propiedad intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia) y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

1

PRESENTACIÓN MEMORIA DE LABORES 2018 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 VISIÓN.....	9
1.2 MISIÓN.....	9
1.3 GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.....	11

2

PROGRAMA ESPECIAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y HOSPITALARIA

2.1 SERVICIOS BRINDADOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.....	13
2.2 ATENCIÓN PSICOLÓGICA.....	14
2.3 EDUCACIÓN CONTINUA EN SALUD.....	17
2.4 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA POR MORBILIDAD.....	18
2.5 MORTALIDAD.....	19
2.6 ATENCIÓN DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUB-ESPECIALIZADA.....	19
2.7 ATENCIÓN HOSPITALARIA.....	21
2.8 ATENCIONES DE PARTO.....	23
2.9 SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO.....	24
2.10 DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS.....	24
2.11 ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.....	25
2.12 ATENCIÓN A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA.....	26
2.13 POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS MAGISTERIALES.....	27
2.14 TERAPIA OCUPACIONAL	28
2.15 DOCENTES BENEFICIADOS CON LAS PRESTACIONES POR ENFERMEDADES TERMINALES O INCAPACITANTES.....	28
2.16 RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES.....	29
2.17 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.....	31

3

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 DIVISIÓN DE OPERACIONES.....	32
3.1.1 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO.....	32
3.1.2 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.....	35
3.1.3 SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	36
3.1.4 SECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.....	37
3.2 GESTIÓN TECNOLÓGICA.....	39
3.2.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	39
3.2.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	39
3.2.3 SOPORTE INFORMÁTICO.....	40
3.3 PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES.....	40
3.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	42
3.5 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESOS.....	45
3.6 GESTIÓN JURÍDICA.....	46
3.7 COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DEL ISBM.....	47

4

GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

4.1 COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS.....	48
4.2 PRESUPUESTO 2018.....	48
4.3 INVERSIÓN QUINQUENAL EN SERVICIOS DE SALUD.....	50
4.4 PATRIMONIO INSTITUCIONAL.....	50
4.5 RESERVAS.....	52
4.6 ESTADOS FINANCIEROS 2018.....	53

PRESENTACIÓN MEMORIA DE LABORES 2018

Director Presidente del ISBM



La presente memoria de labores 2018, es la última que correspondió aprobar el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial ISBM, período 2014-2019; su elaboración se realiza a pocos días que el Instituto cumpla 11 años de ser una institución autónoma, tal y como lo demandara el Magisterio Nacional por muchos desde mediados de los años noventa hasta la entrada en vigencia de su ley de creación (D.L. No. 485, 22/11/2007), el uno de abril de 2008. Es pertinente por tanto, hacer en esta presentación un breve pero significativo recorrido desde ese día hasta el 31 de diciembre de 2018.

Tras un primer año de administración por un Consejo Directivo transitorio, que creó las normativas para la prestación de servicios de salud, mediante proveedores de servicios contratados a través de licitaciones públicas reguladas por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de

la Administración Pública (LACAP); y que también organizó el primer proceso electoral para que el Magisterio eligiese a sus representantes para el Consejo Directivo 2009-2014; el que a su vez organizó similar proceso para el Consejo Directivo 2014-2019; Consejos Directivos que tuve la responsabilidad de presidir y que gracias a la sinergia de quienes los integraron y del personal que puso empeño y dedicación, permiten afirmar que el ISBM, es una institución que se desarrolla con mucho éxito en el cumplimiento de la misión que su ley orgánica le impone y que como parte del sistema nacional de salud, ha contribuido en un trabajo integrador dentro de este, al éxito de la Reforma Integral de Salud que desde junio de 2009, en ese entonces con el profesionalismo, compromiso y calidad humana que le caracteriza iniciara la Dra. María Isabel Rodríguez.

La reconversión institucional que con la implementación de policlínicos y consultorios se realizó, permitió pasar de un promedio de consultas de medicina general de los años 2008 a 2010, de 328,984 por año, a un promedio anual de consultas entre 2011 a 2018, de 536,665 para un total de consultas entre 2008 y 2018 de 5,280,277; las cuales junto a las 704,178 consultas de medicina especializada permitieron el despacho entre 2009 y 2018, de trece millones doscientos cuarenta y un mil ciento treinta y ocho recetas (13 241,138) por un valor total de ciento veintisiete millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos treinta y ocho 40/100 dólares (US \$ 127,491,738.40). Dicho lo anterior, es oportuno reconocer la importancia del Convenio de Fortalecimiento de las capacidades del ISBM, suscrito entre el Instituto y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; que entre otras cosas ha permitido economías en compras internacionales de medicamentos y otras tecnologías sanitarias por el orden de unos 30 millones de dólares; adquisición de Equipos informáticos de última generación los cuales nos han permitido un gran avance en la incorporación de las TICs a la prestación de servicios de salud y control: Expediente clínico digital para el primer nivel de atención, en línea; programas informáticos propios para el control de despacho de medicamentos tanto en las farmacias proveedoras como en los botiquines magisteriales, estos últimos son farmacias especializadas, que dispensan medicamentos para las enfermedades crónicas, los cuales funcionan en cada uno de los veinticuatro policlínicos institucionales; y un sistema de gestión de correspondencia que es uno de los módulos de Gobierno Electrónico que promueven las Naciones Unidas; este módulo es de gran ayuda para la gestión y archivo documental institucional que la Ley de Acceso a la Información Pública y las políticas de rendición de cuentas, transparencia y anticorrupción que el órgano ejecutivo ha promovido.

Como lo establece la Ley del Instituto, el financiamiento básico de este programa de seguridad social lo constituyen los aportes patronales: 7.5% de los salarios pagados a los trabajadores afiliados al programa, quienes contribuyen con sus cotizaciones: 3% del total de sus salario percibido; y además la contribución familiar de un dólar dos centavos (US\$ 1.02)

de cada afiliado; y la contribución familiar del Estado, a través del Ministerio de Educación de tres dólares seis centavos (US\$ 3.06) por cada docente afiliado. El total de contribuciones familiares del personal docente afiliado entre 2008 y 2018 ascendió a cinco millones trescientos sesenta mil doscientos cincuenta 96/100 dólares (US\$ 5,360,250.96); y la contribución familiar del Estado ascendió a dieciséis millones ochenta mil setecientos cincuenta y dos 88/100 dólares (US\$ 16 080,752.88) A estas fuentes de financiamiento se agregan los productos financieros generados por la administración de los fondos y donaciones. Para el período 2008 a 2018 ascienden a veinticuatro millones setecientos diecisiete mil ciento dos 04/100 dólares (US\$ 24 717,102.04)

En términos presupuestarios, entre 2008 y 2018, se ejecutó en servicios de salud la cantidad de cuatrocientos ochenta millones ochocientos veinticinco mil ochocientos cincuenta 68/100 dólares (US\$ 480 825,850.68) y en administración treinta y seis millones veintitrés mil nueve 84/100 dólares (US\$ 36 023,009.84).

Hoy el ISBM cuenta con patrimonio que en términos de infraestructura ronda los ocho millones y más de 630 trabajadores, en su gran mayoría, identificados y comprometidos con la salud del magisterio y sus familias; La Corte de Cuentas ha auditado los ejercicios fiscales 2008 a 2016; los de 2017 y 2018, solo cuentan con auditorías externas.

Reitero mis agradecimientos por su trabajo, a personal administrativo y de salud, jefaturas, Directores y ex Directores de Consejos Directivos del ISBM, Titulares de los Ministerios de Educación y Salud, así como de otras instituciones con las que interactuamos al atender a la población en el cumplimiento de nuestras funciones. De manera especial a mi familia por su comprensión y apoyo; y al señor Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén, al haber depositado su confianza en mi persona.

Prof. Rafael Antonio Coto López

Director Presidente.



1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

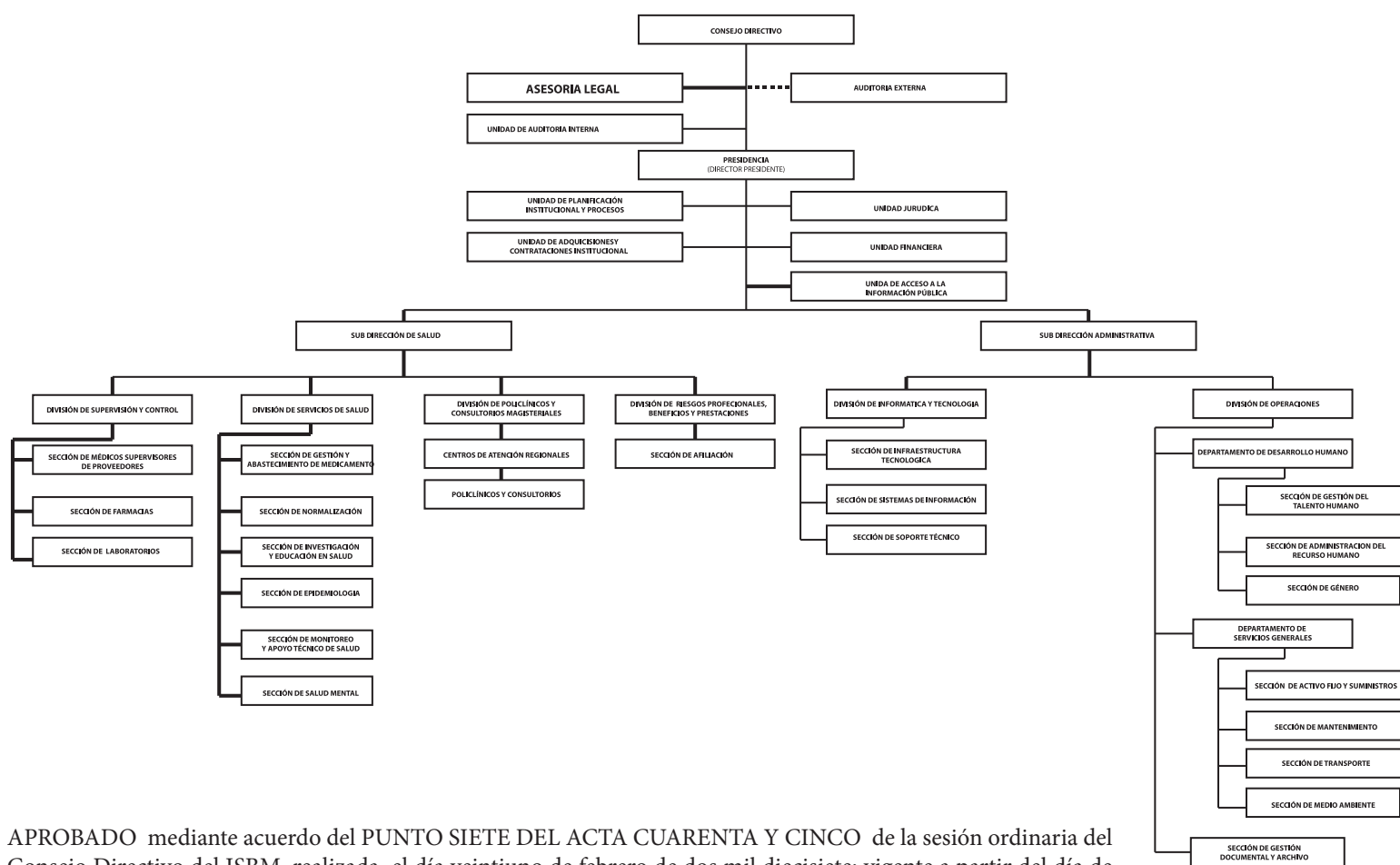
Con la entrada en vigencia de la Ley de creación, a partir del 1 de abril de 2008, el ISBM inicia su funcionamiento como entidad autónoma, administrando el Programa Especial de Salud en beneficio de los servidores públicos docentes y su grupo familiar.

Para el año 2018, la estructura organizativa no tuvo ninguna modificación, sin embargo; se realizaron actualizaciones de normativas y lineamientos emanados desde el Consejo Directivo y Presidencia del Instituto, los cuales pueden ser consultados en el portal de transparencia:

<http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-de-bienestar-magisterial>

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto; corresponde la representación legal y la conducción al Director Presidente, para lo cual cuenta con el apoyo de un equipo de staff y dos Sub Direcciones (Administrativa y Salud), las cuales se encargan de operativizar todo el accionar del Instituto, para la prestación de los servicios médicos hospitalarios y otros beneficios al Magisterio Nacional.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL ORGANIGRAMA GENERAL



APROBADO mediante acuerdo del PUNTO SIETE DEL ACTA CUARENTA Y CINCO de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del ISBM, realizada el día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete: veinte a partir del día de su aprobación.

Figura 1: Organigrama General del ISBM.



1.1 MISIÓN

Ser una Institución de seguridad social eficiente con cobertura nacional en la prestación de servicios de asistencia médico hospitalaria, con énfasis en la prevención, atención a la salud mental, cobertura de riesgos profesionales, prestaciones y beneficios, con calidad y calidez a maestras y maestros cotizantes y sus grupos familiares.

1.2 VISIÓN

Administrar el Programa Especial de Salud con transparencia, eficiencia, eficacia y calidez, con cobertura de riesgos profesionales y otras prestaciones económicas y sociales a favor del servidor público docente y sus beneficiarios.





CONSEJO DIRECTIVO ISBM

De pie: **Lic. José Efraín Cardoza Cardoza**

Director Suplente electo en representación de los servidores públicos docentes que prestan sus servicios al Estado en el Ramo de Educación, desempeñando la docencia o labores de dirección

Lic. Héctor Antonio Yanes

Director Propietario electo en representación de los servidores públicos docentes que prestan sus servicios al Estado en el Ramo de Educación, desempeñando la docencia o labores de dirección

Lic. Francisco Cruz Martínez

Director Propietario electo en representación de los servidores públicos docentes que prestan sus servicios al Estado en el Ramo de Educación, desempeñando la docencia o labores de dirección

Licda. Xiomara Guadalupe Rodríguez Amaya

Primera Directora Suplente designada por el MINEDUCYT

Prof. Rafael Antonio Coto López

Director Presidente

Lic. Paz Zetino Gutiérrez

Director Propietario electo en representación de los servidores públicos docentes que prestan sus servicios al Estado en el Ramo de Educación, desempeñando la docencia o labores de dirección

Lic. Ernesto Antonio Esperanza León

Director Suplente electo en representación de educadores que laboran en las unidades técnicas del MINEDUCYT

Lic. Robin Haroldo Agreda Trujillo

Segundo Director Suplente designado por el MINEDUCYT

Sentados: **Lic. Juan Francisco Carrillo Alvarado**

Primer Director Propietario designado por el MINEDUCYT

Lic. Salomón Cuéllar Chávez

Director Propietario nombrado por el Ministerio de Hacienda

Licda. Eduviges del Tránsito Henríquez de Herrera

Segunda Directora Propietaria designada por el MINEDUCYT

Ing. José Oscar Guevara Álvarez

Director Propietario electo en representación de los educadores que laboran en las unidades técnicas del MINEDUCYT

Dr. Milton Giovanni Escobar Aguilar

Director Propietario nombrado por el Ministerio de Salud

Lic. José Carlos Olano Guzmán

Director Suplente electo en representación de los servidores públicos docentes que prestan sus servicios al Estado en el Ramo de Educación, desempeñando la docencia o labores de dirección

Ausentes: **Lic. Carlos Gustavo Salazar**

Director Suplente nombrado por el Ministerio de Hacienda

Dr. Luis Enrique Fuentes

Director Suplente nombrado por el Ministerio de Salud

Lic. José Mario Morales Álvarez

Director Suplente electo en representación de los servidores públicos docentes que prestan sus servicios al Estado en el Ramo de Educación, desempeñando la docencia o labores de dirección

1.3 GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

SESIONES, ACTAS, CERTIFICACIONES DE ACUERDOS Y DECISIONES DESTACADAS

Durante el año 2018, el Consejo Directivo realizó un total de 56 reuniones, 50 ordinarias y 6 extraordinarias, con la finalidad de tomar decisiones para impulsar las gestiones administrativas y estratégicas que fueran necesarias para el funcionamiento institucional con el fin de brindar la cobertura de los servicios de salud y otras prestaciones a cargo del ISBM por disposición de ley y conforme a disponibilidad presupuestaria.

Todas las decisiones de la máxima autoridad del Instituto, correspondientes al período de enero a diciembre de 2018, se asentaron en las actas correspondientes, las cuales hacen un total de 56, una por sesión; para el seguimiento respectivo, se emitieron más de 570 Certificaciones de Acuerdos del Consejo Directivo, las cuales fueron proporcionadas a las jefaturas de diferentes áreas de trabajo.

Dentro de los Acuerdos tomados por la máxima autoridad institucional destacan los siguientes:

La aprobación del proyecto de Presupuesto Institucional del ISBM para el año 2019, se hizo por un monto de US\$58,575,885.00. Al votarse el Presupuesto General de la Nación, el Presupuesto del Instituto para 2019 se aprobó por el valor de US\$57,575,885.00.

La aprobación de un nuevo Reglamento Interno de Sesiones del Consejo Directivo, así como la actualización y aprobación de otras normativas institucionales, tales como los Instructivos para trámites de reintegros y reembolsos; para trámites de subsidios temporales; y para trámites de gastos funerarios.

Se aprobó la adquisición de dos bienes inmuebles, uno para el funcionamiento del Policlínico Magisterial de la ciudad de Sonsonate, por la suma de US\$470,000.00, cuya inauguración se hizo en el mes de junio de 2018. El otro inmueble fue comprado por el valor de US\$ 275,000.00, para el Policlínico Magisterial de San Vicente, inaugurado en noviembre del año 2018.

La compra de ambos inmuebles significó una inversión total de US\$745,000.00, más el costo de los derechos registrales respectivos. Con estas acciones, se reforzó el patrimonio institucional.

Durante el año 2018, el Directorio aprobó un total de 16 licitaciones públicas que fueron gestionadas por requerimiento del área de salud; 11 de ellas para 2018 y 5 para 2019, todas para la cobertura de salud de la comunidad usuaria del Instituto, para poder brindarles servicios hospitalarios privados, servicios de hemodiálisis, servicios de diversos tipos de laboratorios, medicina especializada y subespecializada, odontología y cirugía máxilo facial, despacho de medicamentos a través de farmacias privadas, adquisición de medicamentos de uso restringido, por mencionar algunos de ellos.

Las 11 licitaciones del área de salud para 2018, fueron por un monto total presupuestado de US\$22,130,306.90; y para las 5 aprobadas para servicios de salud para 2019, el monto presupuestado fue de US\$20,086,790.00.

En el mes de diciembre de 2018, se aprobaron prórrogas de plazo de 7 procesos licitatorios en trámite, ante la imposibilidad de adjudicar por no haberse aprobado el Presupuesto General de la Nación para 2019 y que se tomaran las acciones para garantizar la atención de la comunidad usuaria; esto, por un monto de US\$2,998,929.68 para los servicios de despacho de medicamentos a través de farmacias privadas, servicios de hemodiálisis, odontólogos, medicamentos crónicos, medicina especializada y subespecialidad, hospitales privados y laboratorios.

También, se aprobaron las prórrogas de 21 Convenios suscritos con Hospitales Nacionales, para servicios médico hospitalarios; asimismo la prórroga del Convenio con el ISRI para el año 2019. Lo anterior con un costo estimado de US\$5,448,000.00

2. PROGRAMA ESPECIAL PARA BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y HOSPITALARIA

Para dar la cobertura en el Primer Nivel de Atención a una población total de 90,334 usuarios, se contó con 56 centros de atención primaria en salud, distribuidos en todo el país, adicionalmente se prestó servicios en un consultorio de especialidades adscrito al Policlínico Magisterial de San Salvador, Centros de Atención Odontológica en San Miguel y San Salvador; y atenciones en fisioterapia; estos últimos, son brindados por proveedores de servicios de salud.

En atención a lo anterior, se muestra la distribución de la población usuaria que se atiende, comparándola con el año 2014 y 2018.

Población de Usuarios por Género y Categoría ISBM 2014 – 2018

AÑO	DOCENTE			CÓNYUGE			HIJO			TOTAL
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	
2014	13,273	29,021	42,294	7,451	5,327	12,778	22,871	22,378	45,249	100,321
2015	13,257	28,789	42,046	7,483	5,334	12,817	21,885	21,548	43,433	98,296
2016	13,334	28,400	41,734	7,393	5,380	12,773	20,926	20,713	41,639	96,146
2017	13,177	27,686	40,863	7,030	5,301	12,331	19,875	19,691	39,566	92,760
2018	13,236	27,743	40,979	6,375	5,043	11,418	19,043	18,894	37,937	90,334

Tabla 1. Fuente: ISBM Online, datos al 31 de diciembre de 2018

Adicionalmente a los servicios prestados mencionados anteriormente, estos se complementan con dispensación de medicamentos en farmacias privadas; y los siguientes servicios:

- Medicina especializada y sub especializada, odontología y cirugía maxilofacial.
- Apoyo diagnóstico en laboratorios clínicos, patológicos, radiológicos e imágenes, electro diagnóstico.
- Red de servicios médico-hospitalarios públicos y privados que brindan hospitalizaciones, así como atención en consulta externa, procedimientos ambulatorios, cirugías ambulatorias, estudios de imágenes, despacho de medicamentos, fisioterapia, rehabilitación, evaluación y tratamiento de enfermedades oncológicas, renales, entre otras enfermedades crónicas.

El ISBM como parte integrante del Sistema Nacional de Salud, continua participando activamente en apoyo a los programas nacionales, tales como:

- Comité Nacional de Salud Mental
- Comité Interinstitucional de Salud Bucal
- Programa Nacional de VIH
- Comisión Nacional de Derechos y Deberes para Personas con Discapacidad
- Comisión Nacional de Alcohol y Tabaco
- Comisión Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades No Transmisibles
- Jornadas de Combate al Dengue
- Comité de Prevención de quemaduras por producto

Además, forma parte del equipo permanente de trabajo de la Comisión Interinstitucional de Salud (CISALUD), en la CISALUD Política a través del Director Presidente y en la CISALUD Técnica a través del Sub Director de Salud. El Director Presidente es parte integrante del Comité Nacional de Uso Racional de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias.

2.1 SERVICIOS BRINDADOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

En el año 2018 se brindaron un total de 503,806 atenciones, con relación al año 2017 se observa un incremento de 11,481 atenciones equivalente al 2.27%; dentro de los servicios brindados se encuentran: Consulta de medicina general, seguimiento en la atención al paciente con enfermedad crónica, fisioterapia, nebulizaciones, control de la glucosa, atención de niño sano y control del embarazo, según el siguiente gráfico:

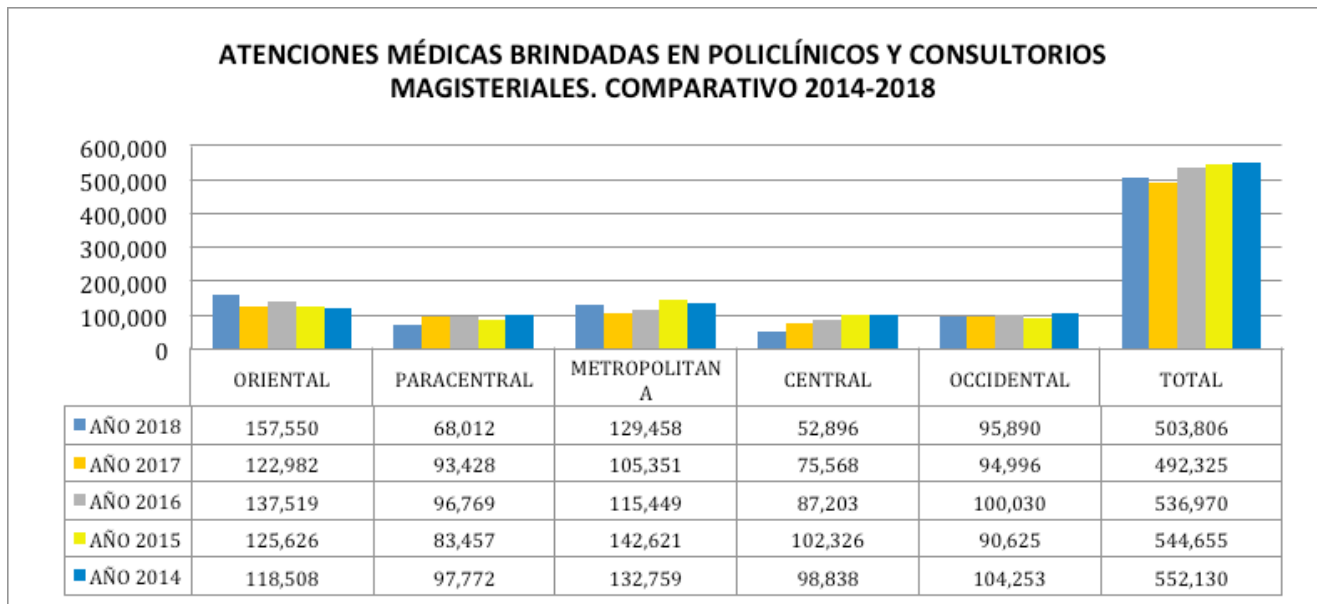


Gráfico 1. Fuente: Tabuladores de atención de Policlínicos y Consultorios Magisteriales.

Con relación al gráfico anterior se determina un promedio de atención mensual por año en Policlínicos y Consultorios Magisteriales de acuerdo a lo siguiente:

AÑOS	TOTAL	PROMEDIO MENSUAL
AÑO 2018	503,806	41,984
AÑO 2017	492,325	41,027
AÑO 2016	536,970	44,748
AÑO 2015	544,655	45,388
AÑO 2014	552,130	46,011

Tabla 2. Fuente: Tabuladores de atención de Policlínicos y Consultorios Magisteriales

De la totalidad de consultas otorgadas durante el año 2018, su conformación por tipo de usuario se detalla en el siguiente cuadro:

CONSULTAS POR TIPO DE USUARIO

AÑO	DOCENTE			CÓNYUGE			HIJO			TOTAL
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	
2018	83,882	232,951	316,833	23,273	32,033	55,306	60,463	71,204	131,667	503,806

Tabla 3. Fuente: Tabuladores de atención de Policlínicos y Consultorios Magisteriales

Asimismo, se refleja en el Sistema de Registros de Episodios de Médicos Magisteriales en el año 2018, otras atenciones como: nebulizaciones 4,758; inyectables 8,337; trámites de validación o cambios de documentos para atenciones de salud 52,324; electrocardiograma 5,021; curaciones 1,181; toma de signos vitales 133,857.

Al finalizar el año 2018, se contaba con una planta de médicos magisteriales de 141, distribuidos en todos los establecimientos de salud del ISBM. Haciendo una relación entre el costo de funcionamiento de los Policlínicos y Consultorios Magisteriales que es un valor aproximado de \$5,735,516.86 y el total de consultas para el año 2018 que fueron 503,806, se tiene una relación de costo de \$11.38 por consulta.

TRASLADO TEMPORAL DEL POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE SAN JACINTO

Debido a daños estructurales, en el inmueble donde funcionó el Policlínico Magisterial de San Jacinto, debió realizarse traslado temporal de personal del ISBM que prestaba sus servicios en el local ubicado en Av. Los Diplomáticos casa #1252, Bo. San Jacinto, San Salvador, hacia el inmueble en propiedad del ISBM, localizado contiguo al Policlínico de San Salvador ubicado en Pasaje Dr. Romero Albergue, Calle Guadalupe, casa No. 134, Colonia Médica, San Salvador.

Dicho movimiento se realizó el 25 de marzo de 2018, destacando que en ningún momento se dejó de brindar la atención al usuario, por el momento se continúa brindando atención en el local de Colonia Médica ya que no se ha podido adquirir un inmueble en San Jacinto, que tenga las condiciones de infraestructura y ubicación para brindar un servicio adecuado en las atenciones de salud.

2.2 ATENCIÓN PSICOLÓGICA

El ISBM a través de la Sección de Salud Mental, desarrolla programas de atención psicológica para: Manejo del estrés, las emociones, duelos no resueltos, adicciones; y procesos terapéuticos individuales y grupales. Así como también, intervenciones psicosociales en los territorios en los que la comunidad educativa se ve amenazada por la situación de riesgo social.

Se realizaron 12,600 intervenciones de apoyo psicosocial en los diferentes centros educativos que han requerido dicha intervención, lo que ha permitido sin duda mejorar las capacidades de resiliencia de la población atendida, y sin duda es un gran aporte a la salud de las Comunidades Educativas.

Como parte de la atención integral de la salud mental del magisterio, se ha continuado con las actividades de atención psicológica y trabajo de campo por parte de profesionales en Psicología, distribuidos en los establecimientos del Instituto, durante el año, se brindaron un total de 5,172 atenciones psicológicas clínicas. Asimismo, se han realizado ferias de salud mental en coordinación con el Ministerio de Salud, visitas hospitalarias, atenciones domiciliarias, aplicaciones de pruebas psicométricas, terapias lúdicas, entre otros.

Se desarrolla además, psicoterapias individuales, grupales y/o familiares, en casos en los cuales los usuarios presentan cuadros de diferente nivel de afectación de la salud mental.

Para el año 2018, el Instituto contó con 15 profesionales de la Salud Mental distribuidos de la siguiente manera:

PUESTO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO
Jefe Sección de Salud Mental	1	Policlínico San Salvador
Coordinador Región Centro	1	Policlínico San Salvador
Psicóloga	1	Policlínico San Salvador
Psicóloga	1	Policlínico Mejicanos
Psicóloga	1	Policlínico de Apopa Consultorio de Tonacatepeque Consultorio de Aguilares
Psicólogo	1	Consultorio de Soyapango
Coordinador Región Paracentral	1	Policlínico Cojutepeque
Psicóloga	1	Policlínico La Paz Consultorio de Olocuilta
Psicólogo	1	Policlínico de San Vicente Consultorio de Apastepeque
Coordinador Región Occidente	1	Policlínico Santa Tecla
Psicóloga	1	Policlínico Santa Ana Consultorio de Chalchuapa
Psicóloga	1	Policlínico Ahuachapán Consultorio de Atiquizaya
Psicóloga	1	Policlínico Usulután Consultorio Santiago de María
Psicólogo	1	Policlínico San Francisco Gotera Policlínico de la Unión
Psicólogo	1	Policlínico de San Miguel Policlínico de Santa Rosa de Lima

Tabla 4. Fuente: Informe de la jefatura de Sección de Salud Mental.



Las atenciones brindadas por el equipo de psicología en los Policlínicos y Consultorios Magisteriales fueron 5,172, de acuerdo al siguiente resumen:

ATENCIÓN PSICOLÓGICA POR REGIONES

No.	REGION	ATENCIONES
1	OCCIDENTAL	687
2	CENTRAL	172
3	METROPOLITANA	1,742
4	PARACENTRAL	965
5	ORIENTAL	1,606
	TOTAL	5,172

Tabla 5. Fuente: Informe de la jefatura de Sección de Salud Mental



De todo lo anterior, la población beneficiada para el año 2018, fue de 12,600 personas de acuerdo al siguiente resumen:

INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS Y PSICOSOCIALES

LUGAR	BENEFICIARIOS
SONSONATE	700
AHUACHAPÁN	750
SANTA ANA	1056
LA LIBERTAD	1300
APOPA	400
SOYAPANGO	659
SAN SALVADOR	2000
MEJICANOS	600
COJUTEPEQUE	900
SAN VICENTE	860
ZACATECOLUCA	900
USULUTÁN	600
SANTIAGO DE MARÍA	70
SAN MIGUEL	980
SAN FCO. GOTERA	400
LA UNIÓN	350
SANTA ROSA DE LIMA	75
TOTAL	12,600

Tabla 5. Fuente: Informe de la jefatura de Sección de Salud Mental



Gráfico 2. Fuente: Informe de la jefatura de Sección de salud mental

La mayoría de estas actividades son desarrolladas en los centros educativos y entre las actividades más comunes tenemos: Charlas de Salud Mental, Talleres de Salud Mental, Abordajes Psicológicos Hospitalarios, Jornadas en Centros Escolares, Abordajes Psicológicos Domiciliarios, Jornadas Psicoterapéuticas, Festivales Psicosociales, Abordajes de Grupos de Pacientes Crónicos, Actividades Inter-institucionales.


ABORDAJE EN DISCAPACIDAD COGNITIVA

TERAPIA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL
ABORDAJE EN DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, TALLER DE AUTOCUIDADO


2.3 EDUCACIÓN CONTINUA EN SALUD

Con la finalidad de responder adecuadamente a las necesidades de la población usuaria, para el año 2018 se implementó el Programa de Capacitación en la que se desarrollaron los siguientes abordajes:

- ✔ *Llenado completo de expedientes, con toda la información del proceso de consulta*
- ✔ *Trato humano, respetuoso y cálido a los pacientes*
- ✔ *Uso racional de medicamentos, especialmente antibióticos, conforme al diagnóstico médico*
- ✔ *Seguimiento de pacientes referidos a hospitales, médicos especialistas y sub especialistas*
- ✔ *Uso racional de pruebas de laboratorio*
- ✔ *Uso adecuado de referencias a médicos especialistas*

TABLA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	NÚMERO DE PERSONAL MEDICO ABORDADO	NÚMERO DE DÍAS ASISTENCIALES	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN LA RELACIÓN DEL PROCESO
LA UNIÓN	2	5	10	106
MORAZÁN	3	3	6	61
USULUTÁN	1	6	10	188
SAN SALVADOR	3	20	39	507
LA LIBERTAD	7	15	30	450
AHUACHAPÁN	2	5	10	142
SONSONATE	4	7	14	210
SANTA ANA	4	13	26	390
TOTAL	26	74	145	2,054

Tabla 7. Fuente: Informe de Sección de Investigación y Educación en Salud

2.4 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA POR MORBILIDAD

De acuerdo a los servicios brindados a la población usuaria, durante el año 2018 y conforme al Sistema de Registro de Episodios Médicos, se establecen las primeras causas de consulta, clasificándolas en infecciosas y no infecciosas, de acuerdo a la siguiente tabla:

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO 2018

No.	ENFERMEDADES NO INFECCIOSAS	ENFERMEDADES INFECCIOSAS
1	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	FARINGITIS AGUDA Y AMIGDALITIS AGUDA
2	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	BRONQUITIS AGUDA
3	DIABETES MELLITUS	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS
4	SÍNDROME DE COLON IRRITABLE	DIARREA Y GASTROENTERITIS
5	RINITIS ALÉRGICA	PARASITÓISIS INTESTINAL
6	ENFERMEDAD ÁCIDO PÉPTICA	RINOFARINGITIS AGUDA
7	ARTRALGÍA Y LUMBAGO	VAGINITIS AGUDA
8	ASMA	DERMATOMICOSIS
9	DERMATÍTIS ATÓPICA NO ESPECIFICADA	CONJUNTIVITIS
10	CEFALEA	HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

Tabla 8. FUENTE: Sistema de Registro de Episodios Médicos. Periodo enero – diciembre 2018

El perfil epidemiológico es la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen.

Entre estas características están la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida. El estado de salud, habitualmente se mide indirectamente a través del conjunto de problemas de salud que afectan al bienestar de la población y que se ha convenido en denominar morbilidad. Es importante considerar, sin embargo, que un análisis integral del perfil de la morbilidad incluye no sólo a las enfermedades, sino también a otros problemas de salud como aquellos que afectan la salud mental, los accidentes de tránsito, la violencia, la drogadicción, entre otros.

En la población usuaria destacan las enfermedades crónicas no transmisibles; dentro de las cuales podemos mencionar que se encuentran aquellas relacionadas al estilo de vida, así mismo patologías que guardan estrecha relación al estrés y factores

medioambientales, por esta razón el ISBM continuará en el fortalecimiento en la prevención de este tipo de patologías.

Con relación a las enfermedades de tipo infeccioso y aguda tienen un comportamiento similar al resto de las Instituciones que conformamos el Sistema Nacional de Salud, muy estrechamente relacionadas a la contaminación del medio ambiente y a la falta de aplicación de medidas higiénicas por parte de la población.

Realizando comparación del perfil epidemiológico del año 2017 en relación al año 2018, hubo variación en cuanto a las enfermedades infecciosas, para el año 2017 se incrementó la atención de enfermedades respiratorias específicamente las neumonías; y para el año 2018 se incrementó el Herpes Zoster sin complicaciones.

2.5 MORTALIDAD

Se registraron en el 2018, 84 defunciones de cotizantes por las siguientes causas:

CAUSA DE MUERTE	No. CASOS 2016	No. CASOS 2017	No. CASOS 2018
ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS	22	25	38
ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS	29	20	21
LESIONES DE CAUSA EXTERNA	7	14	11
ENFERMEDADES INFECCIOSAS CONTAGIOSAS	10	15	14
TOTAL	68	74	84

Tabla 9. Fuente: Registro de la División de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones.

Las enfermedades crónicas degenerativas representan la primera causa de muerte en la población usuaria, para el año 2018 estas presentaron un incremento en relación al año anterior. Las enfermedades oncológicas, presentaron una disminución de casos con respecto al año anterior.

En resumen, para este año el total de defunciones se vio incrementado en un porcentaje de 11.90 % con relación al año anterior.

2.6 ATENCIÓN DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUB-ESPECIALIZADA

Los servicios de medicina especializada y sub-especializada para la población usuaria, son contratados a través de procesos establecidos mediante la LACAP, por lo que, estos profesionales se convierten en apoyo resolutivo a los médicos magisteriales y contribuyen con la atención integral en salud a nivel nacional.

Para el año 2018, se registró un total de 79,031 atenciones, como se detalla a continuación:

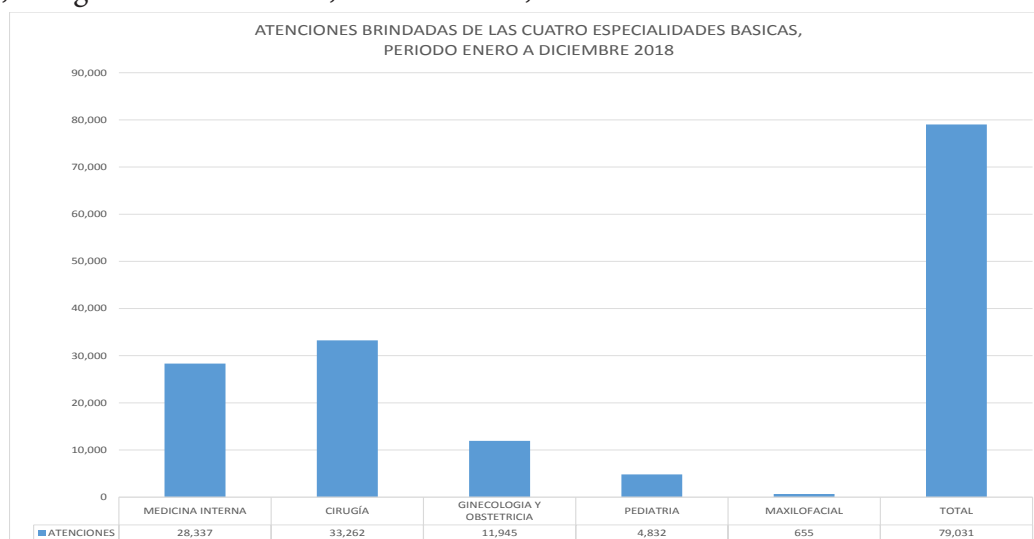


Gráfico 3. Fuente: informes mensuales de proveedores de medicina especializada y sub-especializada.

TABLA RESUMEN DE ATENCIONES MÉDICAS BRINDADAS POR MÉDICOS ESPECIALISTAS, SUB ESPECIALISTAS Y CIRUJANO MAXILOFACIAL

No.	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD	ATENCIONES	ACUMULADO ATENCIONES	%	% Acumulado
1	MEDICINA INTERNA \$ 1,207.997.50	Alergología	2,183	28,337	2.8%	35.9%
		Cardiología	2,540		3.2%	
		Endocrinología	4,826		6.1%	
		Hematología	100		0.1%	
		Cardiología Intervencionista	280		0.4%	
		Gastroenterología	2,701		3.4%	
		Medicina Interna	5,343		6.8%	
		Nefrología	3,245		4.1%	
		Neumología	838		1.1%	
		Neurología	1621		2.1%	
		Psiquiatría	1116		1.4%	
		Reumatología	3544		4.5%	
2	CIRUGÍA \$895,624.00	Cirugía General	4066	33,262	5.1%	42.1%
		Cirugía Plástica	109		0.1%	
		Cirugía Pediátrica	107		0.1%	
		Coloproctología	1,338		1.7%	
		Dermatología	5,867		7.4%	
		Neurocirugía	1753		2.2%	
		Oftalmología	6,547		8.3%	
		Ortopedia	4,660		5.9%	
		Otorrinolaringología	6,086		7.7%	
		Urología	2,729		3.5%	
3	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA \$212,228.00	Ginecología - Mastología	2,720	11,945	3.4%	15.1%
		Ginecología Colposcópica	295		0.4%	
		Ginecología Oncológica	303		0.4%	
		Ginecología Ultrasonografía	370		0.5%	
		Ginecología y Obstetricia	7,550		9.6%	
		Perinatología	707		0.9%	
4	PEDIATRÍA \$45,883.75	Pediatría	3,457	4,832	4.4%	6.1%
		Alergólogo Pediatra	1,375		1.7%	
5	MAXILO FACIAL	Maxilo Facial	655	655	0.8%	0.8%
TOTAL		\$ 2,361,733.25	79,031	79,031	100.0%	100.0%

Tabla 10. Fuente: Informes mensuales de proveedores de medicina especializada.

2.7 ATENCIÓN HOSPITALARIA

La atención hospitalaria se brindó por medio de 6 hospitales privados y 1 centro de atención especializado en hemodiálisis, que para el año 2018 se liquidó un monto de \$ 1,288,437.00, todos contratados mediante procedimientos LACAP; además de 22 hospitales del Ministerio de Salud (MINSAL) y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), estos mediante convenios interinstitucionales. Dos grandes ventajas de esta colaboración interinstitucional son: Diferentes capacidades resolutivas de la red hospitalaria y su distribución geográfica a nivel nacional.

Asimismo, se reconoce que uno de los mayores rubros en el aspecto económico del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial está orientado hacia los gastos médico hospitalarios, que para el año 2018 se liquidó un monto de \$22,233,440.45, distribuido tanto en hospitales privados con un monto de \$9,534,023.48 y hospitales públicos de \$12,699,416.97, con una diferencia entre ambos de \$3,165,393.49, que representa una diferencia superior en los hospitales públicos de 24.92%.

La población usuaria ha sido atendida en los servicios de emergencias, hospitalización, consulta externa especializada, cirugías electivas, despacho de medicamentos y procedimientos especiales como quimioterapias, hemodiálisis y servicio de apoyo diagnóstico, tal como se muestra a continuación:

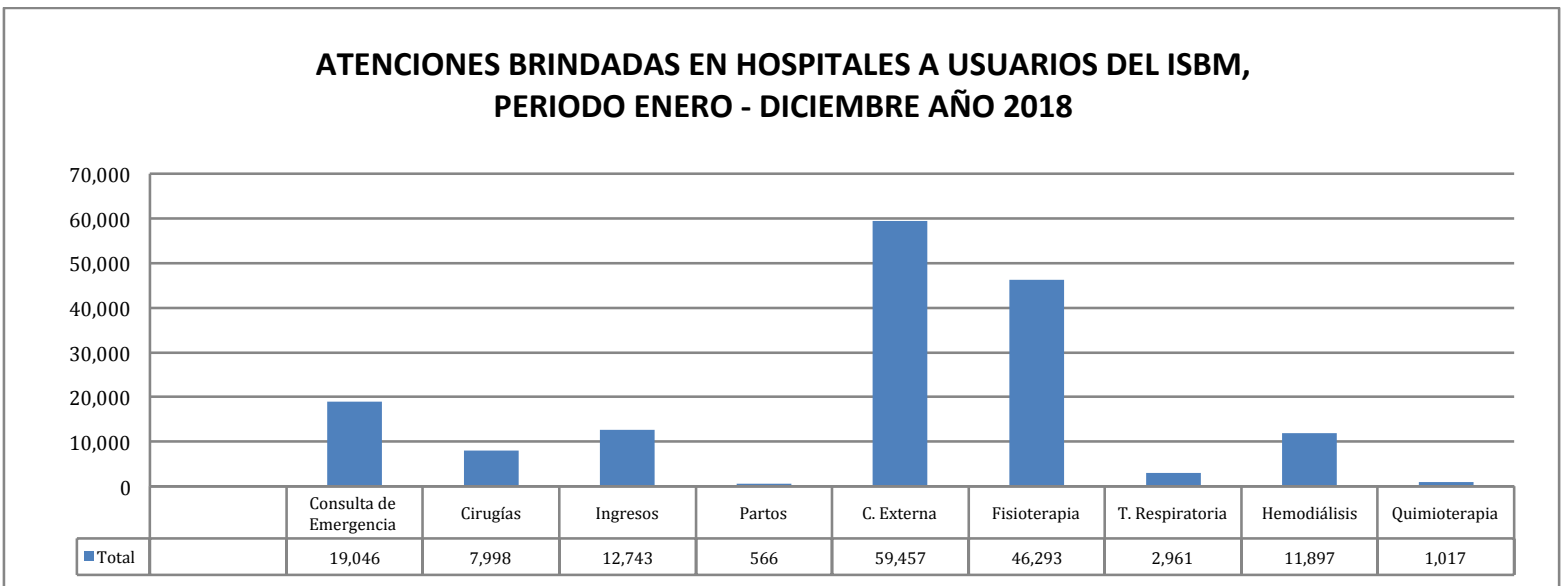


Gráfico 4. Fuente: informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios.

COMPARACIÓN DE INGRESOS HOSPITALARIOS AÑO 2017-2018

Los ingresos hospitalarios en el acumulado total, en relación al año anterior, presentan un aumento del 2.00 % de acuerdo a la tabla siguiente:

AÑO	AÑO 2017	AÑO 2018	%
MEDICINA INTERNA	4,633	4,574	-1.3%
PEDIATRÍA	2,532	2,236	-11.7%
GINECO OBSTETRICIA	1,192	1,258	5.5%
CIRUGÍA	3,774	4,300	13.9%
TOTAL	12,131	12,368	2.0%

Tabla 11. Fuente: Informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios Periodo enero-diciembre 2018.

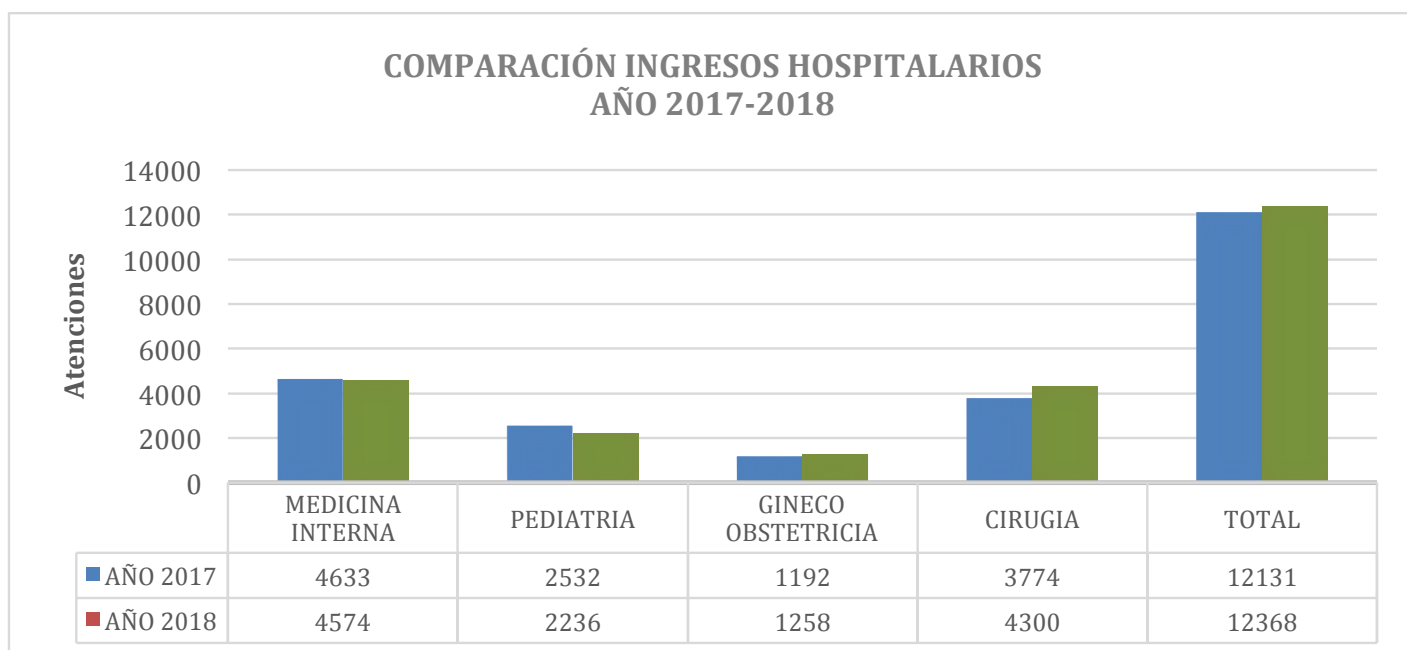


Gráfico 5. Fuente: Informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios Periodo enero-diciembre 2018

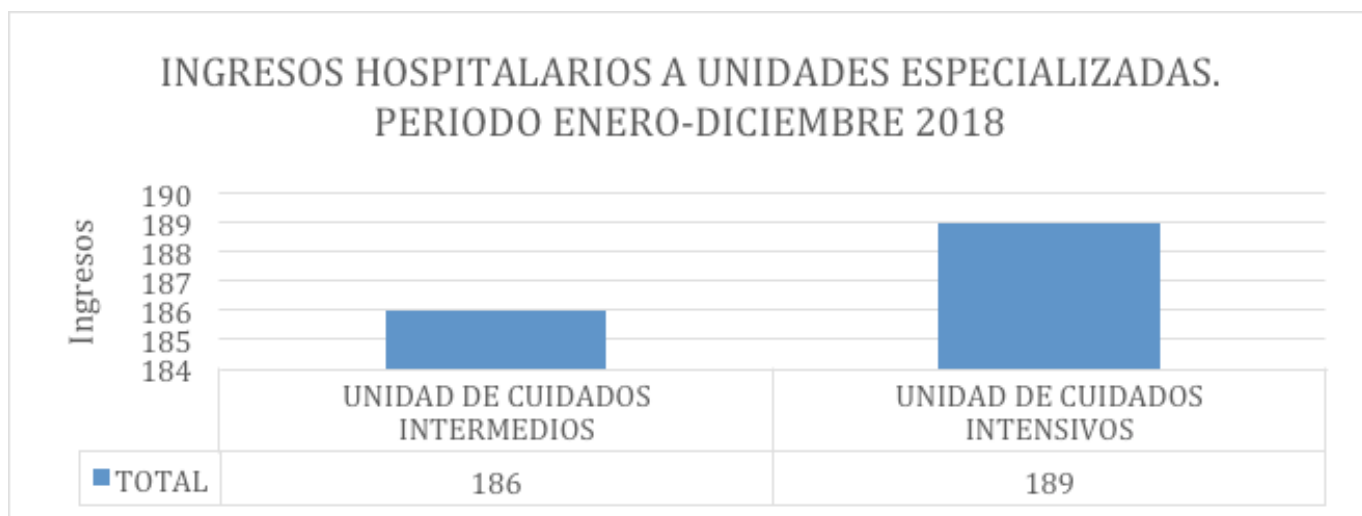


Gráfico 6. Fuente: Informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios Periodo enero-diciembre 2018

Se detallan los tipos de cirugía que han sido realizadas por los proveedores de servicios de salud tanto en hospitales públicos y privados:

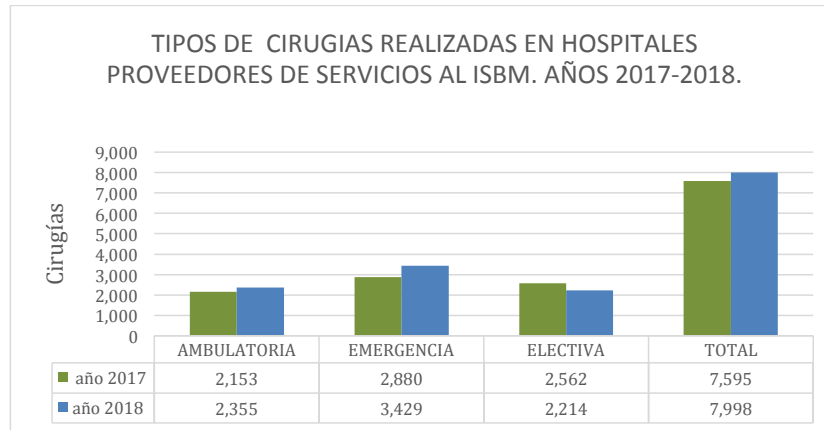


Gráfico 7. Fuente: Informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios
Periodo enero-diciembre 2018

2.8 ATENCIONES DE PARTO

Los partos atendidos en el año 2018 fueron en total 566, representando por vía abdominal (cesáreas) un 69.9% y el parto vaginal un 30.1% del total de partos atendidos, como se muestra en la siguiente gráfica:

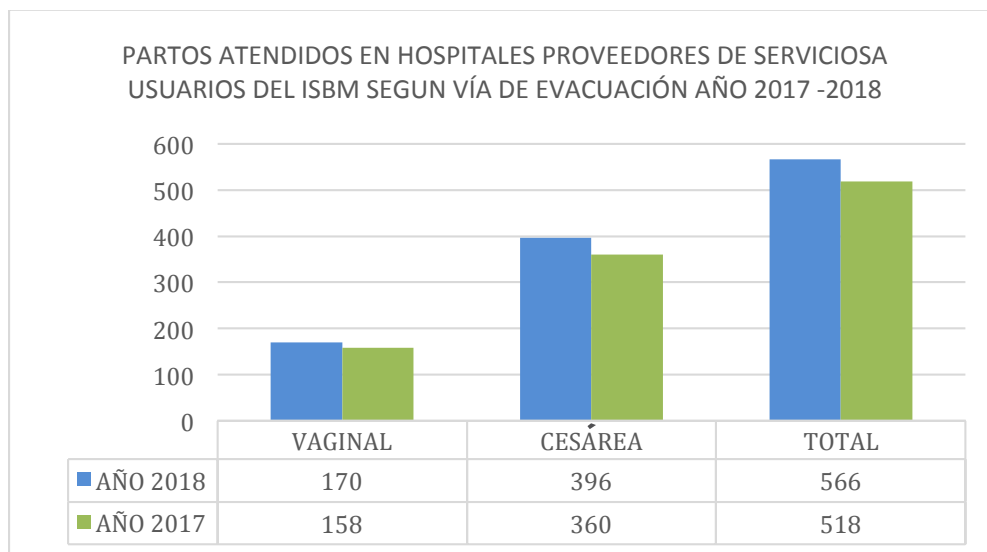


Gráfico 8. Fuente: informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios.

En general se observa un aumento de 48 partos atendidos en relación al año anterior, lo cual representa un 8.4%. A continuación, se presenta el cuadro con tipos de parto por tipo de usuaria:

TIPO DE PARTO/USUARIAS	TIPO PARTO	COSTO
CESÁREA	393	\$ 532,443.31
maestras	225	\$ 313,269.47
hijas	70	\$ 82,605.96
esposas/compañera de vida	98	\$ 136,567.88
PARTO VAGINAL	173	\$ 144,153.58
maestras	81	\$ 68,958.02
hijas	35	\$ 28,750.25
esposas/compañera de vida	57	\$ 46,445.31
Total general	566	\$ 676,596.89

Tabla 12. Fuente: informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios.

2.9 SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

Los exámenes de laboratorio, se brindaron principalmente por medio de 53 laboratorios privados, siendo estos 30 clínicos, 7 radiológicos, 2 patológicos, 6 de mamografía bilateral y 2 de electro diagnóstico, distribuidos en el territorio nacional y nuestros 6 laboratorios clínicos institucionales. Es importante destacar que, del total de las pruebas practicadas, el 20.23% se realizó a través de los laboratorios institucionales, como se muestra en la siguiente tabla:

NOMBRE	PROVEEDORES DE LABORATORIO	LABORATORIOS HOSPITALARIOS	LABORATORIOS INSTITUCIONALES	TOTAL
Química Sanguínea	177,798	7,428	101,030	286,256
Hematología	28,906	5,362	13,052	47,320
Pruebas rápidas	8,817	1,253	3,578	13,648
Serología	4,414	577	1,029	6,020
Coagulación	5,205	542	0	5,747
Pruebas especiales	16,247	769	2,262	19,278
Uroanálisis	24,751	537	2,545	27,833
Coprología	16,431	136	1,023	17,590
Bacteriología	5,638	919	0	6,557
Total	288,207	17,523	124,519	430,249

Tabla 13. Fuente: Sistema Informático de Registro de Exámenes de Laboratorio.

2.10 DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

Para la dispensación de medicamentos para usuarios con enfermedades crónicas y agudas se contó con 56 farmacias privadas contratadas mediante procesos de licitación y despacho a través de los diferentes botiquines magisteriales a nivel nacional, esto con el objeto de dar cobertura y acercar el servicio de entrega en forma oportuna de medicamentos a la población usuaria.

En el 2018, las farmacias privadas despacharon 623,164 recetas, haciendo un costo total de \$6,818,713.60 en el despacho de medicamentos, correspondiente a medicamentos del Grupo A, del Cuadro Básico de Medicamentos; y un porcentaje de medicamentos del Grupo B, que no pudieron ser adquiridos en los procesos de compra o que se agotaron en los Botiquines Magisteriales y son liberados para ser entregados a través de farmacias privadas mientras se abastecen los botiquines magisteriales.

Es importante destacar el costo promedio por receta comparados con lo que se despachan en farmacias privadas y botiquines magisteriales, ya que, independientemente del tipo de medicamento el promedio el costo es menor en Botiquines Magisteriales.

Para el año 2018, aumentó la cantidad de recetas despachadas de medicamentos categorizados como Crónicos Restringidos y/o fuera de Cuadro Básico de Medicamentos que en su mayoría fueron adquiridos a través de procesos de licitación y libre gestión para ser entregados en Botiquines Magisteriales.

COMPARATIVO DE RECETAS DESPACHADAS Y MONTOS AÑO 2017 Y 2018.

AÑO	2017			2018		
	LUGAR DE DESPACHO	CANTIDAD DE RECETAS	MONTO	PROMEDIO	CANTIDAD DE RECETAS	MONTO
FARMACIAS PRIVADAS	932,639	\$10,899,217.99	\$11.69	623,164	\$6,818,713.60	\$10.94
BOTIQUÍN MAGISTERIAL	398,997	\$3,116,831.55	\$7.81	773,424	\$4,648,201.37	\$6.01
MEDICAMENTOS CRÓNICOS RESTRINGIDOS O FUERA DE CUADRO	104	\$31,317.01	\$301.13	3,000	\$1,548,141.12	\$516.05
TOTAL	1,331,740	\$14,047,366.55	\$10.55	1,399,588	\$13,015,056.09	\$9.30

Tabla 14. Fuente: Sistema de registro de despacho de medicamentos Farmacias Privadas y Botiquines Magisteriales

Los Botiquines Magisteriales, ubicados en cada uno de los Policlínicos, permiten dispensar el medicamento con oportunidad y reduce los costos de tiempo y traslado a los docentes.

En el período se mejoró el abastecimiento del Cuadro Básico de Medicamentos de nuestros Botiquines Magisteriales, gracias al convenio con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), que permitió obtener medicamentos de calidad a precio competitivo; logrando adquirir en el primer proceso de Licitación Pública Internacional un total de 118 códigos de medicamentos, la mayoría destinados para tratar patologías crónicas y determinados medicamentos de uso agudo, logrando percibir una economía de mercado equivalente a \$ 5,666,375.30 en comparación si estos hubiesen sido adquiridos a través de farmacias privadas.

2.11 ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Se prestaron servicios de odontología a través de 79 profesionales por medio de procesos establecidos en la LACAP, distribuidos en diferentes municipios del país, quienes brindaron a la población usuaria atenciones de tratamientos preventivos y curativos, así como también los servicios prestados a través de los centros odontológicos institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO	2017			2018		
	PROCEDIMIENTO	CENTRO ODONTOLÓGICO ISBM	PROVEEDORES DE SERVICIOS	TOTAL	CENTRO ODONTOLÓGICO ISBM	PROVEEDORES DE SERVICIOS
No. DE USUARIOS ATENDIDOS	29,147	34,999	64,146	20,762	35,353	56,115
DIAGNÓSTICO	9,687	12,247	21,934	10,011	13,105	23,116
PROFILAXIS, DETARTRAJE (APLICACIÓN DE FLÚOR)	8,540	13,611	22,151	10,208	12,166	22,374
SELLANTES DE FOSAS Y FISURAS	7,992	3,231	11,223	6,249	4,655	10,904
EXTRACCIONES	859	2,600	3,459	1,088	2,177	3,265
OBTURACIÓN DE RESINA	6,140	29,462	35,602	9,683	32,826	42,509
OBTURACIÓN DE AMALGAMA DE PLATA	383	865	1,248	4,719	820	5,539
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	33,601	62,016	95,617	31,947	52,644	84,591

Tabla 15. Fuente: informes mensuales de proveedores de servicios hospitalarios y censos de centro odontológico magisterial

Las atenciones odontológicas en los centros institucionales experimentaron un aumento de 8,033 correspondiente a 25.14% del número de usuarios atendidos en relación al año anterior, ya que se atendieron un total de 23,914 para el año 2017 y 31,947 para el año 2018.

En los centros odontológicos del ISBM ubicados en los departamentos de San Miguel y San Salvador, se cuenta con unidad de Rayos x CS9000, el cual es un equipo de gran utilidad diseñado para realizar radiografías dentales extraorales y además imágenes de otras estructuras del cuerpo que no sobrepasen el tamaño del sensor del equipo. Los exámenes radiológicos que se realizaron se presentan en la siguiente tabla:

RADIOGRAFÍA	TOTAL
PANORÁMICA	2,895
CELAFOMÉTRICA	124
ATM	50
S.MAXILAR	3
3D	66
MANDÍBULA	2
CRÁNEO	3
TOTAL	3,148

Tabla 16 Fuente: Censos de centro odontológico magisterial.

2.12 ATENCIÓN A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA

Al 31 de diciembre de 2018, se tenía un registro de 119 usuarios a nivel nacional, a quienes se les proporcionó servicios de hemodiálisis, por los diferentes proveedores contratados, representando una disminución de 1 usuario en relación al año 2017, como se muestra en la siguiente tabla:

ATENCIÓN DE USUARIOS CON INSUFICIENCIA RENAL

USUARIOS CON ATENCIÓN DE HEMODIÁLISIS			
CENTRO DE ATENCIÓN	MUNICIPIO	AÑO 2017	AÑO 2018
CLÍNICA PRIVADA	SAN SALVADOR	63	84
HOSPITAL GUADALUPANO	COJUTEPEQUE	9	0
HOSPITAL SAN JUAN DIOS	SANTA ANA	11	6
CLÍNICA PRIVADA	SANTA ANA	7	5
CLÍNICA PRIVADA	SAN MIGUEL	14	19
HOSPITAL SAN JUAN DIOS	SAN MIGUEL	13	5
HOSPITAL BLOOM	SAN SALVADOR	1	0
TOTAL A NIVEL NACIONAL		118	119

Tabla 17. Fuente: Informes mensuales de proveedores

2.13 POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS MAGISTERIALES

TIPOS DE ATENCIONES Y PERSONAL

Con el objetivo de brindar servicios de salud con calidad, el Instituto contó con 24 Policlínicos Magisteriales, 32 Consultorios Magisteriales, 1 Centro de Especialidades adscrito al Policlínico Magisterial de San Salvador, 1 Centro Odontológico ubicado en San Salvador y 2 centros odontológicos que funcionan en los Policlínicos de Santa Ana y San Miguel.

Es importante mencionar, que estuvieron funcionando dos centros de atención regional ubicados en los departamentos de Santa Ana y San Miguel, los cuales brindan servicios de afiliación, recepción y revisión de documentos de cobro de servicios medico hospitalarios, aspectos administrativos del personal, entre otros; la distribución de los Policlínicos y Consultorios a nivel nacional, se muestra a continuación:

ZONA	DEPARTAMENTO	POLICLINICOS	CONSULTORIOS	TOTAL
OCCIDENTE	AHUACHAPAN	1	1	2
	SANTA ANA	1	3	4
	SONSONATE	1	3	4
CENTRAL	LA LIBERTAD	1	6	7
	SAN SALVADOR	6	2	8
	CHALATENANGO	3	1	4
PARACENTRAL	LA PAZ	1	2	3
	CUSCATLAN	1	1	2
	SAN VICENTE	1	2	3
	CABAÑAS	2		2
ORIENTE	USulután	2	3	5
	SAN MIGUEL	1	5	6
	MORAZAN	1	2	3
	LA UNION	2	1	3
TOTAL		24	32	56

Tabla 18. Fuente: División de Policlínicos y Consultorios Magisteriales.

*Los centros odontológicos funcionan en los Policlínicos Magisteriales.



Policlínico Magisterial de Santa Ana

Para la atención de los usuarios se contó con personal médico y administrativo conforme lo siguiente:

PERSONAL DE POLICLÍNICOS Y CONSULTORIOS A NIVEL NACIONAL			
ZONA	ADMINISTRATIVO	SALUD	TOTAL
CENTRAL	58	121	179
PARACENTAL	20	45	65
OCCIDENTAL	30	57	87
ORIENTAL	41	86	127
T O T A L	149	309	458

Tabla 19. Fuente: División de Policlínicos y Consultorios Magisteriales.

Para facilitar el acceso a los servicios médicos, se mantiene la ampliación de horarios en los Policlínicos Magisteriales de Santa Ana, San Salvador, Santa Tecla, Soyapango y San Miguel, en horarios de lunes a viernes de 6:00 am a 6:00 pm, y los días sábado en horario regular de 7:00 am a 12:00 m.

Con la finalidad de hacer conciencia de la importancia de la práctica en la prevención de muchas enfermedades, el personal de los establecimientos de salud del ISBM, brindaron 2,376 charlas educativas y de sensibilización a 15,087 usuarios del Programa Especial de Salud del ISBM.

2.14 TERAPIA OCUPACIONAL

La Terapia Ocupacional se realiza en 3 Centros Magisteriales, Santa Ana, Ahuachapán y San Salvador, con el objetivo de que los usuarios con limitaciones físicas o psíquicas logren una vida independiente y valore su propio potencial, para el año 2018, se proporcionaron un total de 4,116 atenciones.

2.15 DOCENTES BENEFICIADOS CON LAS PRESTACIONES POR ENFERMEDADES TERMINALES O INCAPACITANTES

El Decreto Legislativo Nro. 636, de fecha 23 de marzo del año 2017, publicado en el Diario Oficial Nro. 65 Tomo Nro. 415 de fecha 3 de abril de 2017, aprobó la reforma al artículo 30 de la Ley de la Carrera Docente, que hace permanente la prestación contenida en el Decreto Nro. 13, el cual establecía otorgar la prestación especial a docentes diagnosticados con patologías terminales o incapacitantes, que laboran en centros educativos oficiales, administrados por el Ministerio de Educación, a fin de gozar de una prestación especial equivalente al sueldo base que reciben mensualmente.

La Comisión Técnica Médica del ISBM, se reúne cada mes para evaluar las solicitudes nuevas y cada año se reevalúan todos los casos aprobados, para su continuidad o no.

Al 31 de diciembre de 2018, la información acumulada de los docentes evaluados y su resultado, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES APROBADAS	SOLICITUDES NO APROBADAS	RENUNCIAS AL BENEFICIO	APTOS PARA LABORAR
A diciembre 2017	173	23	0	0
En 2018	54	4	2	1
Total	227	27	2	1

Tabla 20. Fuente: División de Supervisión y Control.

2.16 RIESGOS PROFESIONALES, BENEFICIOS Y PRESTACIONES

2.16.1 PRESTACIONES Y BENEFICIOS OTORGADOS

En el 2018, el ISBM, otorgó a servidores públicos docentes y a miembros del grupo familiar de docentes fallecidos de las prestaciones y beneficios, siguientes:

No.	PRESTACIÓN/BENEFICIO	NÚMERO DE SOLICITUDES	TOTAL
1	Subsidios Temporales	120	\$ 90,060.06
2	Subsidios Permanentes	20	\$ 72,300.24
3	Ayuda por Gastos Funerarios	84	\$ 67,710.32
TOTAL		224	\$ 230,070.62

Tabla 21. Fuente: División de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones

Además, se aprobó:

No.	PRESTACIÓN/BENEFICIO
1	Reincorporación y Continuidad de 14 hijos/as mayores de 21 años, con discapacidad o invalidez total
2	Cuatro (4) Pensiones de Sobrevivencia por Riesgos Profesionales

Tabla 22. Fuente: División de Riesgos Profesionales, Beneficios y Prestaciones

2.16.2 RECREACIÓN

CENTRO RECREATIVO MAGISTERIAL METALÍO

Durante el 2018, se registró un ingreso de veraneantes de 19,059 personas, entre cotizantes, beneficiarios y empleados del ISBM e invitados, durante el período del 1 de enero al 9 de diciembre de 2018.

A partir del 10 de diciembre 2018, se iniciaron los trabajos de construcción en el Centro Recreativo Magisterial Metalío, con lo cual, se espera crear nuevos espacios para la comodidad y esparcimiento de los veraneantes, tales como: Área de servicios sanitarios – desvestideros, rancho y cancha multiusos, con una inversión de más de Seiscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.



2.16.3 INCUBACIÓN Y LIBERACIÓN DE TORTUGAS MARINAS

Por octavo año consecutivo, se instaló el corral de incubación de huevos de tortugas marinas, en las instalaciones del Centro Recreativo Magisterial Metalío, con la autorización y asesoría técnica del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se incubaron 67,200 huevos en 738 nidos, los cuales fueron adquiridos por parte del ISBM, cuyo monto asciende a DOCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA(US\$ 12,000.00).

Se liberaron 61,765 neonatos; actividades que se realizaron los días sábados y domingos, durante los meses de septiembre a diciembre.



2.16.4 ACTIVIDADES RECREATIVAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

El ISBM, brindó el beneficio de la recreación, a servidores públicos docentes y a su grupo familiar, a través de actividades recreativas, con el fin de lograr mejorar su convivencia laboral, familiar y la salud física y mental; promoviendo el ejercicio físico.

2ª. PEDALEADA

(En el marco de la Celebración del Décimo Aniversario)

15 Y 22 DE ABRIL

Santa Ana, San Miguel y San Salvador

Se realizó circuito en bicicletas y actividades lúdicas



TALLER DE ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y RESILIENCIA ,

dirigido a directores de centros escolares

6 de julio

(Zona de occidente)

16 de noviembre

(Zona de Oriente)

2.17 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

2.17.1 CONVENIO CON EL CIESS

El ISBM y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social CIESS, vienen realizando acciones conjuntas con el propósito de impulsar en términos de formación e información, a la población salvadoreña en el tema de Seguridad Social, a través de procesos formativos continuados, sistemáticos y permanentes de los funcionarios del ISBM, ya que, la seguridad y la protección social son materias de singular importancia a nivel mundial y que es imperioso profundizar en acciones tendientes a la investigación, el seguimiento, el estudio, el análisis, la presentación de propuestas y el soporte especializado a instancias internacionales, nacionales y locales, públicas y privadas, que permitan el mejor desarrollo de la seguridad social en bien de la justicia social y la promoción de la dignidad humana.

El ISBM, comparte objetivos comunes en lo relacionado a la diseminación del tema de Seguridad Social y Protección Social con EL CIESS y en especial que pueden integrar propósitos y esfuerzos en campos relacionados con la investigación, el estudio y la capacitación de dichos temas.

2.17.2 CONVENIO CON CORREOS DE EL SALVADOR

Desde el año 2015, el ISBM suscribió un Convenio con la Dirección Nacional de Correos, lo que ha permitido tener los servicios de entrega de paquetes y correspondencia en todos los establecimientos del ISBM en todo el país, generando entregas ágiles de medicamentos entre los diferentes Botiquines con un máximo de 3 días.

2.17.3 CONVENIO CON IMPRENTA

La suscripción del convenio con la Imprenta Nacional ha permitido tener la papelería necesaria que es utilizada por el Programa Especial de Salud del ISBM, en sus diferentes actividades en la prestación de los servicios de salud, que dentro de las cuales podemos citar las siguientes: recetas médicas, referencias y retornos, boletas de laboratorios, diferentes formularios, formatos de control del área de salud e impresión de memoria de labores, libros, revistas, programas, volantes, diplomas, títulos, folletos, brochures, agendas, calendarios, tarjetas de presentación, impresos en offset, en papel de seguridad y todo lo relacionado con la impresión en general, conforme a lo requerido por ISBM.

Este convenio permitió la entrega a los cotizantes un agendario escolar, que les sirvió para su planificación para el año 2018, el cual además contiene las Normativas Institucionales para la prestación de salud el cual sirve de orientación a la población usuaria de los diferentes procesos y procedimientos a seguir, además de los derechos y deberes de los mismos.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 DIVISIÓN DE OPERACIONES

3.1.1 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO

El ISBM, desde su creación en el año 2008, se ha fortalecido con recurso humano, con la contratación de personal técnico y profesionales de las diferentes áreas de la salud, así como de las áreas de gestión administrativa, lo cual conlleva a poseer una fuerza laboral multidisciplinaria, que permite la obtención de los objetivos institucionales.

El año 2018, no ha sido la excepción, por lo que el ISBM continuó con la incorporación de personal idóneo, contratando a 60 profesionales.

Al finalizar el 2018, el ISBM posee una fuerza laboral de 621 empleados y empleadas, los cuales se encuentran distribuidos a nivel nacional, con la mayor concentración en la zona Central y Metropolitana del país con 320 empleados y empleadas.

El personal está conformado por un 62.3% de personal femenino y el resto masculino, es decir que, por cada 10 miembros del personal, 6 son mujeres. Además, la distribución por edades nos indica que el 11.9% del personal es menor de 30 años, el 82.6% tienen de 30 hasta 59 años y otro 5.5% son mayores de 60 años.

Las siguientes gráficas, muestran de forma general, la distribución de personal por zona, género y edades.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR ZONA Y GÉNERO

GÉNERO	METROPOLITANA Y CENTRAL	PARACENTRAL	ORIENTAL	OCCIDENTAL	TOTAL
FEMENINO	191	49	82	65	387
MASCULINO	129	24	51	30	234
TOTAL	320	73	133	95	621

Tabla 23. Fuente: Archivos del Departamento de Desarrollo Humano.

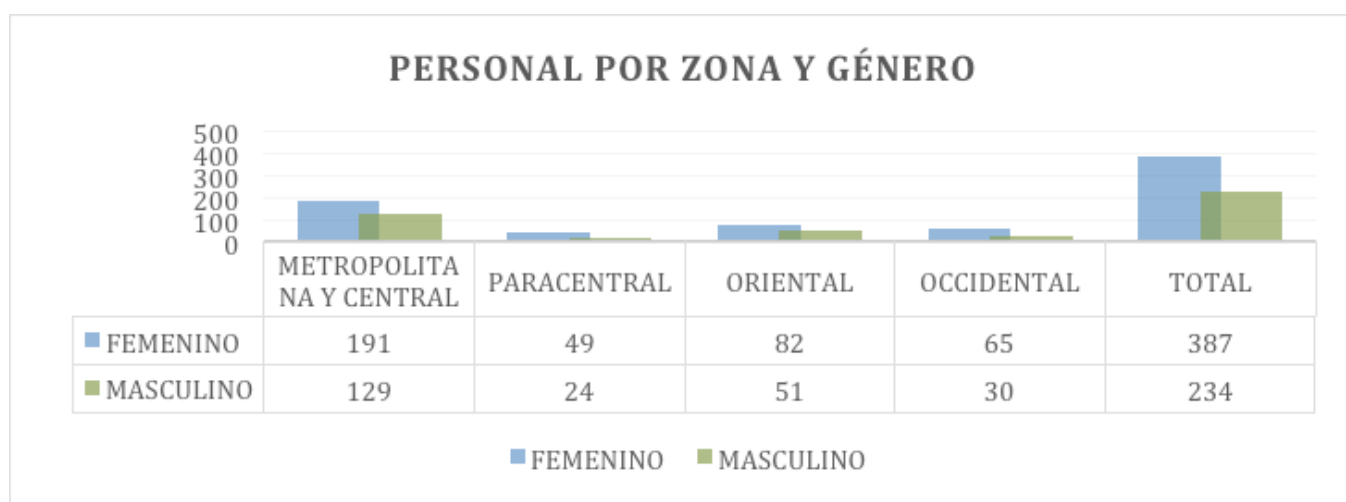


Gráfico 9. Fuente: Base de empleados Departamento de Desarrollo Humano

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR EDADES Y GÉNERO

RANGOS DE EDADES	FEMENINO	MASCULINO
20 AÑOS A 29 AÑOS	45	29
30 AÑOS A 39 AÑOS	179	78
40 AÑOS A 49 AÑOS	96	64
50 AÑOS A 59 AÑOS	55	41
MAYOR A 60 AÑOS	12	22
TOTAL	387	234

Tabla 24. Fuente: Archivos del Departamento de Desarrollo Humano

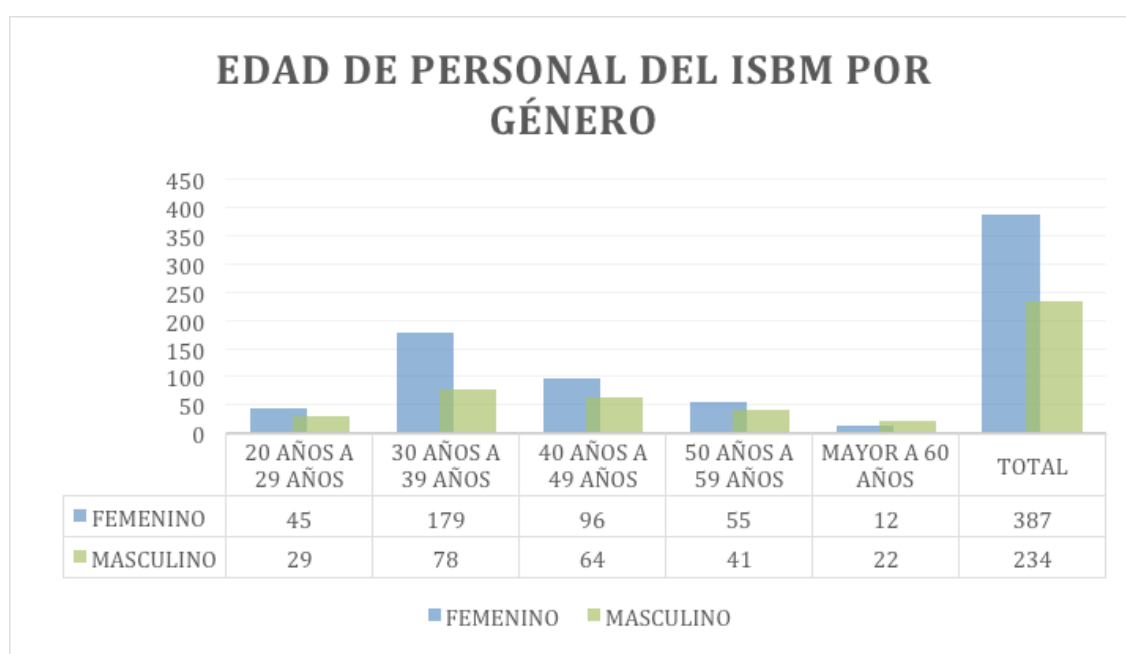


Gráfico 10. Fuente: Base de empleados Departamento de Desarrollo Humano

DETALLE DE PERSONAL POR TIPO DE CONTRATACIÓN

Es importante mencionar, que el ISBM concentra su fuerza laboral mediante Contrato Individual de Trabajo, correspondiendo el 99% a dicha modalidad.

TIPO DE CONTRATACIÓN	AL 31/12/2018
LEY DE SALARIOS	5
CONTRATOS	616
TOTAL	621

Tabla 25 Fuente: Archivos del Departamento de Desarrollo Humano

DETALLE DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA

El Plan de Capacitaciones del 2018, se basó en lograr la actualización, capacitación técnica, vocacional y formación continua del personal que labora en la institución, a fin de obtener resultados de eficiencia en la ejecución del trabajo y por ende en la atención a nuestra población usuaria. A continuación, se muestra el detalle de los temas impartidos:

NO.	TEMÁTICA	IMPARTIDO POR
1	Legislación de la jurisdicción contencioso administrativa	Consultores de Vanguardia
2	Violencia contra las mujeres	Sección de Género
3	Organización de documentos físicos y digitales en archivos de gestión	Sección de Gestión documental y archivo
4	1era. Jornada de Sensibilización de derechos sexuales de adultos mayores	ESMULES y Secretaría de Inclusión Social
5	Curso ABC de la igualdad sustantiva	ISDEMU
6	Curso ABC Vida libre de violencia	ISDEMU
7	Curso ABC de las masculinidades	ISDEMU
8	Eficiencia Energética	UPES
9	2da. Jornada de Sensibilización de derechos sexuales de adultos mayores	ESMULES
10	Protección de datos personales en archivos institucionales	Sección de Gestión documental y archivo
11	Acreditación de Dependientes de Botiquín	CSSP
12	Capacitación sobre derechos humanos y diversidad sexual	Sección de Género
13	Capacitación nuevas masculinidades	Sección de Género
14	Capacitación Comité Institucional de Género	Sección de Género
15	Capacitación de derechos de personas adultas mayores	ESMULES
16	Curso Virtual "Aprendiendo a ejecutar la PAAC en COMPRASAL"	UNAC
17	Curso Virtual "Libre Gestión a través del Módulo transaccional de COMPRASAL"	UNAC
18	Capacitación sobre aplicación de sanciones disciplinarias con forme al RIT	Desarrollo Humano
19	Actualización en Bacteriología	Consejo Superior de Salud Pública
20	Re-Acreditación de dependientes de Farmacias	Consejo Superior de Salud Pública
21	Diplomado en Liderazgo Gerencial	ISBM
22	Diplomado en Atención al Usuario	ISBM

Tabla 26. Fuente: Informe de capacitaciones realizadas año 2018, Departamento de Desarrollo Humano



3.1.2 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

El Departamento de Servicios Generales brinda asistencia y soporte a todas las instalaciones del Instituto, para el buen funcionamiento de la infraestructura a nivel nacional. Teniendo como líneas de acción: readecuación de espacios físicos, reparaciones de infraestructura, mantenimiento preventivo, apoyo logístico, gestión y control de los vehículos institucionales y control de los activos fijos y suministros.

Dentro de las intervenciones realizadas en el año 2018, están:

Intervención	Ubicación	Costo
Suministro de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Subestaciones y Adecuación de Red Eléctrica	San Salvador, La Libertad y Santa Ana	\$ 33,188.50
Adecuación área de enfermería, nebulización y construcción de bodega en Policlínico de Zacatecoluca	La Paz	\$ 11,958.50
Remodelación edificio UACI, área de Unidad Acceso a Información Pública, mesa de entrada, sala de espera primer nivel, y División de Informática y Tecnología	San Salvador	\$ 34,480.03
Reparaciones en Sub Dirección de Salud	San Salvador	\$ 1,577.84
Adecuación Policlínico de Sonsonate	Sonsonate	\$ 85,362.69
Reparaciones y Adecuación Archivo Central	San Salvador	\$ 17,729.39
Adecuación Policlínico de San Vicente	San Vicente	\$ 37,531.93
TOTAL		\$221,828.88

Tabla 27. Fuente: Archivo de División de Operaciones.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN

Proyecto	Ubicación	Costo
Adecuación de Infraestructura y Equipamiento para el Centro de Datos del ISBM, San Salvador (Código SIIP 6619) EN EJECUCIÓN.	San Salvador	\$ 296,562.23
Servicios de Supervisión de Proyecto Adecuación de Infraestructura y Equipamiento para el Centro de Datos del ISBM, San Salvador (Código SIIP 6619) EN EJECUCIÓN.	San Salvador	\$30,000.00
Mejoramiento del Centro Recreativo Magisterial de Metalío, municipio de Acajutla, Sonsonate (Código SIIP 6672). EN EJECUCIÓN.	Sonsonate	\$ 618,686.33
Servicio de Supervisión de Proyecto Mejoramiento del Centro Recreativo Magisterial de Metalío, municipio de Acajutla, Sonsonate (Código SIIP 6672). EN EJECUCIÓN.	Sonsonate	\$ 15,490.42
TOTAL		\$ 960,738.98

Tabla 28. Fuente: Archivo de División de Operaciones

3.1.3 SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En el año 2018 la Sección de Medio Ambiente inició sus actividades, bajo la dependencia jerárquica del Departamento de Servicios Generales, en la estructura de la Sub Dirección Administrativa, así mismo como apoyo a la Sección se creó el Comité de Gestión Ambiental.

La Sección de Medio Ambiente brindó capacitaciones ambientales, y realizó acciones de ornamentación natural de los espacios físicos que lo permitan y apoyo en la sociabilización y ejecución de temas ambientales.

Dentro de las acciones más relevantes realizadas durante el año 2018, están:

- ✓ Capacitación sobre los temas de: Educación ambiental, Importancia de la Conformación y Funcionamiento del Comité Ambiental y Eficiencia Energética, y el fortalecimiento del quehacer de la Sección Ambiental; impartida por personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con el Jefe de la Sección de Medio Ambiente de nuestro Instituto.



- ✓ Siembra de 250 plantas para la ambientación natural de las nuevas instalaciones del Policlínico Magisterial de Sonsonate.
- ✓ Capacitación a empleados de la región oriental, sobre los temas de reducir, reutilizar y reciclar desechos sólidos.
- ✓ En septiembre se aprobaron los Comités de Gestión Ambiental y el Comité de Eficiencia Energética del Instituto, a fin de que sean entes de apoyo a los temas medio ambientales.
- ✓ Siembra de plantas en diferentes espacios Institucionales, tales como Consultorio de Apastepeque, Policlínico de Sonsonate, Policlínico de San Vicente y Archivo Central.

3.1.4 SECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

Durante el año 2018, el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial a través de la Sección de Gestión Documental y Archivos ha realizado acciones encaminadas al fortalecimiento del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos (SIGDA) en cumplimiento a los Art. 42, 43 y 44 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y de los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos del IAIP. En tal sentido, el trabajo realizado se ha dividido en tres líneas de acción: 1) la creación y actualización de instrumentos archivísticos para el control y consulta documental; 2) el Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos y 3) la coordinación y supervisión de la red de Mesas de Entrada localizadas a nivel nacional, a través del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC).

1) *Elaboración y actualización de instrumentos archivísticos*

La Sección de Gestión Documental y Archivos elaboró y gestionó la validación y/o publicación de los siguientes instrumentos técnicos:



2) *Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos*

El sistema Institucional de Archivos (SIA) es un componente del SIGDA que está conformado por los archivos de gestión, archivo central y archivos especializados.

Para lograr el fortalecimiento del SIA se llevaron a cabo las siguientes acciones:

a) La creación del Archivo Central

Para llevar a cabo la creación del archivo central se realizaron readecuaciones del inmueble, el cual cuenta con una sala de consulta documental, baños, bodega de insumos, oficina, sala de clasificación, sala de limpieza y desinfección documental, sala de capacitaciones, muelle de carga/descarga de documentos y el depósito del archivo.



Para el resguardo del acervo documental del Instituto, se adquirió un moderno sistema de archivadores de alta densidad los cuales permiten el resguardo de forma segura de 8,624 cajas, dando inicio su funcionamiento a partir del mes de diciembre de 2018.



b) Asesoría y supervisión en archivos de gestión y archivos especializados.

Archivos de Gestión Supervisados en el año 2018	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1. Sección de gestión del Talento HUmano	1. Departamento de Contabilidad
2. Sección de Soporte técnico	2. Unidad Financiera Institucional
3. Sección de Sistemas de Información	3. Departamento de Tesorería
4. Sección de Sistemas de Información	4. Sección de Medio Ambiente
5. Centro de Atención Regional de Occidente	5. Departamento de Presupuesto
6. Centro de Atención Regional de Oriente	6. Presidencia
7. Sección de Administración del recurso Humano	7. Departamento de Desarrollo Humano
8. Departamento de Desarrollo Humano	8. Sección de Administración del Recurso Humano
9. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	9. Departamento de Servicios Generales
10. Unidad Jurídica	10. Sección de Activo Fijo y Suministros
11. Unidad de Auditoría Interna	11. Sección de Gestión del Talento Humano
12. Sub Dirección de Salud	12. División de Operaciones
13. Sección de Activo Fijo y Suministro	13. División de Informática y Tecnología
14. Departamento de Servicios Generales	14. Sección de Soporte Informático
15. Coordinación de Seguimiento y Control de Contratos	15. Sección de Infraestructura Tecnológica
16. Unidad de Acceso a la Información Pública	16. Sub Dirección de Salud
17. Sub Dirección Administrativa	17. Unidad de Auditoría Interna
18. División de Informática y Tecnología	
19. Unidad de Planificación Institucional y Procesos	

Tabla 29 Fuente: Expedientes de supervisión de Archivos de Gestión del ISBM

3 Coordinación y supervisión de la red de Mesas de Entrada a nivel nacional

Durante el año 2018, la Sección de Gestión Documental y Archivos por medio del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC), registró, codificó, digitalizó, transfirió electrónicamente y entrega físicamente 28,855 correspondencias de carácter oficial externo, recibidas en las 26 Mesas de Entrada creadas en Oficinas Centrales, Centros de Atención Regionales y Policlínicos Magisteriales. Del total de correspondencias oficiales externas, el 61.5% fue recibido en las dos Mesas de Entrada de oficinas centrales, equivalente a 17,769 COE recibidas.

3.2 GESTIÓN TECNOLÓGICA

3.2.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En el año 2018 se ha avanzado en el desarrollo e implementación de sistemas de información de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico de Sistemas, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Sistema de Registro de Exámenes de Laboratorios Externos que será utilizado para que los proveedores que brindan los servicios de Laboratorio Clínico, Radiológico, Patológico y Electro diagnósticos registren los resultados de los exámenes.
- ✓ Sistema de Registro de Exámenes de Laboratorios Magisteriales para que registren los resultados de los exámenes y ser consultados en tiempo real por los médicos.
- ✓ Sistema de Registro de Consultas de Médicos Especialistas y sub especialistas externos cuyo objetivo es registrar los episodios médicos, para la conformación del expediente en línea.
- ✓ Sistema para el Control de Transacciones de Fondo Circulante y Caja Chica, utilizado por las dependencias del ISBM para registrar los gastos de las Cajas Chicas.
- ✓ Actualización del Sistema de Registro de Consultas de Médicos Magisteriales.
- ✓ Desarrollo e Implementación de Sistema para el Control de Operaciones de Transporte y Misiones Oficiales.

Debido a que se cuenta ya con una cantidad importante de aplicaciones del área administrativa y del área de salud implementadas, se ha trabajado en mantener y mejorar su funcionamiento, y así como obtener información oportuna de servicios brindados en: Registro de consultas y emisión de documentos médicos, despacho de medicamentos en Botiquines Magisteriales y farmacias privadas, registro de resultados de exámenes de laboratorio, control de asistencia y permisos de los empleados, control del expediente del docente y su grupo familiar, seguimiento a gestión de procesos UACI, seguimiento a control de pagos institucionales, entre otros. Todo lo anterior permite fortalecer el control interno institucional.

3.2.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Para la asistencia oportuna a la población usuaria del Instituto, se ha dado el mantenimiento a los equipos existentes y se han realizado importantes mejoras a los servicios entre los que podemos mencionar:

- ✓ Fortalecimiento del ancho de banda de los enlaces centrales.
- ✓ Actualización de una librería de respaldo, que permite mantener resguardo de la información que se incorpora a diario a través de sistemas informáticos y correos electrónicos institucionales.
- ✓ Ampliación del sistema de almacenamiento de la información debido al creciente flujo de datos que se concentra día con día resultante de las actividades del ISBM.
- ✓ Cambio de telefonía digital a tecnología IP, fortaleciendo la comunicación institucional en los Policlínicos y Consultorios Magisteriales, dando mayor fluidez a la comunicación institucional y ahorrando costos por llamada.
- ✓ Adquisición de Equipos de comunicación y de seguridad para Oficinas de Archivo Central, Centro Odontológico San Salvador, Consultorio de Especialidades y Consultorio de Armenia. Incorporando estos sitios a la red de servicios tecnológicos del Instituto.

3.2.3 SOPORTE INFORMÁTICO

La actividad de Soporte Técnico cuenta con una Mesa de Ayuda donde se registran las atenciones de los usuarios y proveedores, para el año 2018 se registraron a través de este medio 6,974 casos, los cuales son el resultado del trabajo en conjunto de los técnicos de soporte informático, técnicos informáticos regionales y Mesa de Ayuda.

Como parte de la mejora tecnológica se adquirieron impresoras láser para suplir las necesidades en los Consultorios y Policlínicos Magisteriales, esto ayuda a mejorar la eficiencia en los establecimientos, lo que deriva directamente en una mejor atención a los usuarios del programa.

Es importante mencionar también el apoyo directo en la transmisión en vivo de los eventos más importantes de la Institución a través de la plataforma de YouTube y la pagina Institucional a fin de dar a conocer a la población los avances que está teniendo el Instituto y rendir cuentas a la población en general.

Por otro lado, se cuenta con la página web de la cual proporciona información de la Institución y de actualidad, como avisos, noticias y documentos descargables; además de información importante, relacionada a ubicación y teléfonos de los diferentes Policlínicos y Consultorios Magisteriales. A diciembre de 2018, se registra un total de 611,312 visitas



3.3 PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

El Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizó 233 procesos de compra de bienes y servicios por un total de \$48,992,100.84, a continuación de detalla los procesos realizados durante el año 2018:

COMPARATIVO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES EFECTUADOS EN EL 2017 Y 2018

PERIODO	ÁREA ADMINISTRATIVA CANTIDAD DE PROCESOS EFECTUADOS	MONTO CONTRATADO	ÁREA DE SALUD CAN- TIDAD DE PROCESOS EFECTUADOS	MONTO CONTRATADO
2018	140	\$4,214,833.44	93	\$44,777,267.40
2017	132	\$3,413,746.65	123	\$47,784,240.63
Variación	8	\$801,086.79	-30	-\$3,006,973.23

Tabla 30. Fuente Archivo Institucional UACI

PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL 2018

TIPO DE PROCESOS	PROCESOS EJECUTADOS AREA ADMINISTRATIVA	MONTO CONTRATADO AREA ADMINISTRATIVA	PROCESOS EJECUTADOS AREA DE SALUD	MONTO CONTRATADO AREA DE SALUD	TOTAL	%
LIBRE GESTIÓN	109	\$1,396,628.39	47	\$878,034.28	\$2,274,662.67	4.64%
LICITACIÓN PÚBLICA	8	\$2,215,487.32	11	\$19,437,546.28	\$21,653,033.60	44.20%
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$296,562.23	5	\$1,760,102.22	\$2,056,664.45	4.20%
CONVENIOS	1	\$30,000.00	0	\$0.00	\$30,000.00	0.06%
FONDO CIRCULANTE	19	\$10,195.00	2	\$1,191.05	\$11,386.05	0.02%
CONTRATACIÓN BURSÁTIL	0	\$0.00	2	\$447,026.24	\$447,026.24	0.91%
PRÓRROGAS DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2017	1	\$261,360.50	5	\$6,005,237.37	\$6,266,597.87	12.79%
PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL AÑO 2017	0	\$0.00	1	\$285,240.60	\$285,240.60	0.58%
INCREMENTOS 20% DE LICITACIONES PÚBLICAS	0	\$0.00	10	\$2,438,621.68	\$2,438,621.68	4.98%
INCREMENTO DEL 1% A PRÓRROGA HEMODIALISIS	0	\$0.00	1	\$6,000.00	\$6,000.00	0.01%
INCREMENTO 6% A LP 14/2018 HEMODIALISIS JUL-DIC	0	\$0.00	1	\$39,600.00	\$39,600.00	0.08%
PRORROGA A CONVENIOS CON 21 HOSPITALES NACIONALES DE ENE-DIC	0	\$0.00	3	\$10,488,000.00	\$10,488,000.00	21.41%
21 MODIFICATIVAS DE INCREMENTO A 11 CONVENIOS DE HOSPITALES PÚBLICOS DE ENE-DIC	0	\$0.00	2	\$2,729,667.68	\$2,729,667.68	5.57%
PRÓRROGAS DE CONVENIOS ISRI, CORREOS, IMPRENTA NACIONAL Y ANDA	1	\$4,600.00	3	\$261,000.00	\$265,600.00	0.54%
TOTAL	140	\$4,214,833.44	93	\$44,777,267.40	\$48,992,100.84	100.00%

Tabla 31. Fuente Archivo Institucional UACI

3.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad de Acceso a la Información Pública para el año 2018, recibió 32 solicitudes de información, tramitadas y gestionadas según el siguiente detalle:

TIPO DE SOLICITUD	INFORMACIÓN PÚBLICA	DATOS PERSONALES	TOTAL
Física	7	5	12
Electrónica	19	1	20
TOTAL			32

Tabla 32. Fuente: Sistema de Acceso a la Información Pública SAIP.

De las 32 solicitudes recibidas, se generaron 107 requerimientos de información, mismos que se tramitaron según siguiente detalle:

TIPO DE INFORMACIÓN	ENTREGADA	EN TRÁMITE	DENEGADA	SIN RESPONDER	DESISTIDOS	REORIENTADOS A OTROS ENTES
Pública	85	0	7	0	0	0
Datos personales	8	0	1	0	0	0
Confidencial	2	0	0	0	1	0
Reservada	0	0	0	0	0	0
Inexistente	0	0	1	0	0	2
Total	95	0	9	0	1	2

Tabla 33. Fuente: Sistema de Acceso a la Información Pública SAIP.

INFORMACIÓN OFICIOSA

En el periodo reportado se publicaron 250 documentos de información oficiosa en el Portal de Transparencia, cumpliendo de esa manera lo establecido en el Art. 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en cuanto a la divulgación y actualización de la información oficiosa y a disposición del público.

SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA SAC

Como un mecanismo para mejorar la gestión institucional en la prestación de los servicios y prevenir actos de corrupción, la Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción implementó a partir del mes de julio 2018 el Sistema de Atención Ciudadana SAC, al cual el ISBM forma parte de este, habiéndose registrado un total de 19 casos, de los cuales 17 fueron resueltos en un tiempo menor a 10 días hábiles, finalizando el año con 2 procesos pendientes de resolución y dentro del plazo.

Es importante aclarar que la mayoría de interacciones realizadas con usuarios y población en general se gestionaron directamente en las redes sociales a través de la Unidad de Acceso a la Información.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- **Despachos Abiertos:**

Para informar sobre las actividades institucionales, en marzo del año 2018, se realizaron tres foros denominados “Semana de la Seguridad Social” en la zona occidental, central y oriental del país, en los cuales se contó con la asistencia de 744 docentes, los cuales manifestaron sus inquietudes y peticiones sobre los servicios que ofrece la institución.

- **Audiencias:**

Para dar a conocer los servicios brindados en el ISBM y los beneficios que ofrece el estar afiliado al Programa Especial de Salud a los servidores públicos docentes, en fecha 12 y 13 de diciembre de 2018, en el ESMA de Santa Tecla y en el Instituto Damián Villacorta se realizaron 2 audiencias en las cuales participaron más de 300 servidores públicos docentes seleccionados por el Tribunal Calificador de la Carrera Docente, para ocupar las plazas en Centros Escolares a partir del 7 de enero de 2019.

- **Rendiciones de cuentas:**

En el mes de julio de 2018 se presentó a la población usuaria y público en general, el informe institucional, resultados del trabajo realizado durante el periodo junio 2017 – mayo 2018, así como las proyecciones de mejora del Programa Especial de Salud.

Se realizaron 6 jornadas en las diferentes regiones del país, con una asistencia total de 1,622 lo cual se detalla a continuación:

DEPARTAMENTOS	FECHA	NÚMERO DE ASISTENTES
San Salvador	20 de julio de 2018	343
San Vicente	23 de julio de 2018	192
Cuscatlán	25 de julio de 2018	227
San Miguel	26 de julio de 2018	413
Usulután	27 de julio de 2018	200
Sonsonate	30 de julio de 2018	247
TOTAL		1622

Tabla 34. Fuente: Archivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Los asistentes calificaron el desempeño del ISBM, de acuerdo a lo siguiente: 94% calificó el trabajo de la institución como excelente y suficiente, mientras que el 6% como deficiente.

REDES SOCIALES:

Como mecanismos para promover la participación ciudadana, se hace uso de las redes sociales tales como Facebook, Twitter y YouTube para interactuar con la población en general, cuyo objetivo es dar a conocer el trabajo institucional y conocer sus opiniones, quejas, reclamos y sugerencias, así como también sus peticiones.

Como resultado del trabajo realizado al 31 de diciembre, se registraron un total de 487 interacciones de las cuales se resolvieron 455, lo que significa una efectividad del 93% en la resolución al usuario o ciudadano.



Rendiciones de Cuentas
2018

DIVULGACIÓN DEL TRABAJO INSTITUCIONAL:

Con el objetivo de promover la difusión del trabajo institucional, durante el año 2018, se elaboró y publicó 8 artículos en la página web institucional, los cuales alcanzaron un total de 1,372 visualizaciones. Asimismo, se trabajó en la producción y publicación de 17 videos institucionales en la cuenta oficial del ISBM en YouTube con un total de 1,279 reproducciones y se elaboraron 17 artículos los cuales fueron publicados en rotativos de circulación nacional.

En las redes sociales se mantuvo contacto directo con los usuarios y es por eso que para el año 2018, se realizaron 270 publicaciones en Facebook y 2,633 publicaciones en Twitter, finalizando el año con 5,334 seguidores en Facebook y 379 seguidores en Twitter.

Finalmente, se registraron 487 interacciones con los usuarios y población en general, entre consultas, quejas, peticiones, reclamos y sugerencias, las cuales se gestionaron y tramitaron las respuestas ante las dependencias responsables.



www.isbm.gob.sv

3.5 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESOS

La Unidad de Planificación Institucional y Procesos, desarrolló los procesos de planificación operativa institucional y la evaluación del plan operativo 2018.

Las principales actividades fueron las siguientes:

- Conducir y asesorar a las diferentes unidades de gestión en la elaboración de las evaluaciones del segundo semestre del POI 2017 y del primer trimestre del POI 2018
- Revisar las diferentes evaluaciones de las unidades de gestión, tanto del segundo período del POI 2017 como del Primer Período del POI 2018
- Se desarrollaron las 4 jornadas de socialización de las evaluaciones del segundo semestre del POI 2017 y el primer semestre del POI 2018
- Conducir y asesorar el Proceso de Planificación Operativa Institucional del POI 2018
- Revisar los 43 planes de trabajo de igual número de unidades de gestión e integrar el documento del POI 2019.
- Gestionar ante el Consejo Directivo la aprobación del POI 2019

3.6 GESTIÓN JURÍDICA

MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

La Unidad Jurídica apoyo en la revisión de diferentes normativas de acuerdo a solicitud efectuada por las dependencias técnicas, en la que planteaban reformas totales o parciales de los instrumentos, periodo enero a diciembre 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Instructivo para Trámites de Reintegro por Utilización de Forma Inadecuada de los Servicios del Instituto y de Solicitudes de Reembolsos por Gastos Médicos.
2. Instructivo para Trámite de Subsidios por Incapacidades Temporales y Permanentes de los Docentes.
3. Instructivo para el Trámite de Otorgamiento del Beneficio de Ayuda Económica para Gastos Funerarios.
4. Instructivo para Trámites de Afiliación al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial”.
5. Instructivo de Viáticos y Gastos de Transporte de los Funcionarios y Empleados del ISBM.
6. Manual Nro. ISBM 01/2018 “Manual de Administrativo de Funciones del Personal del ISBM”.
7. Manual Nro. ISBM 02/2018 “Manual de Procedimientos de la Gestión Administrativa del ISBM”.
8. Manual Nro. ISBM 03/2018 “Manual para el Uso de Vehículos y Consumo de Combustible del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial”.
9. Manual de Utilizacion de Tecnologia de Información para Usuarios del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM).
10. Manual para el Funcionamiento de Mesas de Entrada y Mesas de Salida del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.
11. Manual Para Registro y Control de Activo Fijo.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS

La Unidad Jurídica en apoyo al fortalecimiento de relaciones del ISBM con diversas instituciones u organismos, ha formalizado prórrogas de convenios, además de dar seguimiento a los convenios ya existentes con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), IBREA, Ministerio de la Defensa Nacional (a través del Hospital Militar), Red de Hospitales Nacionales del Ministerio de Salud, Instituto de Rehabilitación Integral (ISRI), Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), Imprenta Nacional, Correos de El Salvador y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). También se ha participado en diferentes eventos a nivel interinstitucional con el Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Hacienda a través de la UNAC, ISDEMU, la Presidencia de la República a través de sus Secretarías, el Tribunal de Ética Gubernamental, y otras instituciones para verificar aspectos relacionados al servicio público que se brinda.

FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO

La Unidad Jurídica brinda apoyo en la revisión de contratos individuales de trabajo, acciones de personal, inducciones referentes al Reglamento Interno de Trabajo e inducción de normativas administrativas a nuevo personal contratado y participación en capacitaciones y eventos sociales promovidos por la Sección de Gestión del Talento Humano.

MATERIA JUDICIAL

La Unidad Jurídica apoyó y gestionó las diligencias de 21 procesos judiciales y 10 diligencias administrativas (elaboración de escritos, comparecencia a audiencias, revisión de expedientes, entre otras actividades).

FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

La Unidad Jurídica apoyó a las diferentes dependencias del Instituto, elaborando o revisando para el año 2018, lo siguiente: Elaboración de 5 contratos de arrendamiento, 44 resoluciones de prórroga de arrendamientos, formalización de 2 escrituras de compraventa de inmuebles, revisión de 70 contratos individuales de trabajo, verificaciones legales de 447 participantes en procesos de licitación pública, revisión de 444 contratos de procesos de adquisiciones regulados por la LACAP, elaboración de 275 acuerdos de nombramientos de administrador de orden de compra, contratos, encargados de Caja Chica y/o Fondo Circulante y acuerdos administrativos entre otros, elaboración de 660 resoluciones administrativas de procesos LACAP, y revisión y visto bueno a 449 solicitudes de Puntos para Consejo Directivo.

APOYO INSTITUCIONAL A OTRAS DEPENDENCIAS

Asimismo, la Unidad Jurídica apoya en las diversas comisiones que se han constituido a nivel interno y externo, y se brinda acompañamiento a diferentes diligencias administrativas con la finalidad de dar asistencia jurídica y técnica en la toma de decisiones en las que el ISBM requiere para el cumplimiento de sus objetivos.



3.7 COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DEL ISBM



PARTICIPACIÓN EN EVENTO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS

Por cuarto año consecutivo la Comisión de Ética Gubernamental de ISBM, participó en evento denominado: Experiencias exitosas, promovido por el Tribunal de Ética Gubernamental, para generar espacios de intercambio de buenas experiencias en la promoción de la ética en la administración pública.

FOMENTANDO LA ÉTICA: DESDE LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Como parte de las estrategias para divulgar la Ley de Ética Gubernamental, la Comisión de Ética Gubernamental del ISBM, promovió el concurso: EL MUSEO DE LA ÉTICA espacio en el que las personas participantes, interpretaron una Ley de la República de El Salvador, combinándola con la Ley de Ética Gubernamental y una representación artística.



GANADOR DE LA EXCELENCIA ÉTICA 2018.

En el mes de noviembre de 2018, por séptimo año consecutivo, El ISBM a través de la Comisión de Ética Gubernamental, fue ganador del premio: EXCELENCIA ÉTICA 2018.

CAPACITACIÓN AL 100% DEL PERSONAL DEL ISBM.

En el año 2018, en cumplimiento al Art.58 de la Ley de Ética Gubernamental, se llevaron a cabo 9 jornadas de capacitación a nivel nacional, impartiendo la temática: LA ÉTICA INDIVIDUAL, UN RETO COLECTIVO.



4 GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

4.1 COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el año 2018, la Coordinación de Seguimiento y Control de Contratos, revisó un total de 4,758 expedientes de cobros de proveedores por servicios médico hospitalarios, los cuales ascienden a \$ 37,177,023.50, según información generada del Sistema de Administración de Pagos (SISAPI), misma que se detalla según la siguiente tabla:

ZONA	TIPO DE PROVEEDORES	No DOCUMENTOS	MONTOS
ZONA CENTRAL Y PARACENTRAL	FARMACIA CEFAFA	7	\$ 1,130,510.06
	FARMACIAS PRIVADA	554	\$ 3,176,976.88
	HEMODIÁLISIS	12	\$ 1,255,280.00
	HOSPITALES PRIVADOS	109	\$ 9,207,409.82
	HOSPITALES PUBLICOS	294	\$ 8,046,495.04
	LABORATORIO	514	\$ 1,839,650.40
	MEDICO ESPECIALISTA	1,079	\$ 1,383,662.50
	ODONTOLOGO	494	\$ 429,649.00
TOTAL ZONA CENTRAL Y PARACENTRAL		3,063	\$ 26,469,633.70
ZONA ORIENTAL	FARMACIAS PRIVADA	218	\$ 1,888,548.92
	HOSPITALES PRIVADOS	44	\$ 846,856.55
	HOSPITALES PUBLICOS	93	\$ 2,707,972.09
	LABORATORIO	80	\$ 338,234.73
	MEDICO ESPECIALISTA	412	\$ 680,100.00
	ODONTOLOGO	169	\$ 157,736.00
TOTAL ZONA ORIENTAL		1,016	\$ 6,619,448.29
ZONA OCCIDENTAL	FARMACIAS PRIVADA	207	\$ 1,175,212.30
	HOSPITALES PUBLICOS	55	\$ 2,320,744.16
	LABORATORIO	74	\$ 215,775.05
	MEDICO ESPECIALISTA	193	\$ 253,711.00
	ODONTOLOGO	150	\$ 122,499.00
TOTAL ZONA OCCIDENTAL		679	\$ 4,087,941.51
TOTAL GENERAL		4,758	\$ 37,177,023.50

Tabla 35 Fuente: Sistema de Administración de Pagos (SISAPI)

4.2 PRESUPUESTO 2018

El presupuesto aprobado para el funcionamiento del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial para el año 2018 fue de \$54,485,000.00. Durante la ejecución de este ejercicio fiscal, el presupuesto tuvo dos refuerzos, siendo el primero derivado de la incorporación de los excedentes presupuestarios del ejercicio fiscal 2017, por un monto de \$12,081,094.81 y el segundo derivado de la incorporación de excedentes generados en el ejercicio corriente por recibir más ingresos que los proyectados por un monto de \$1,463,349.83 correspondientes al período de enero a noviembre de 2018; por lo que, al 31 de diciembre del mismo año, el presupuesto institucional ascendió a \$68,029,444.64.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ISBM 2018 APROBADO Y MODIFICADO

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
		AJUSTES y TRANSFERENCIAS	EXCEDENTES PRESUP. Y AMPLIACIONES AUTOMATICAS	
51- REMUNERACIONES	\$13,826,060.00	(\$4,661,830.20)		\$9,164,229.80
53- PREST.SEGUR.SOCIAL	\$260,500.00			\$260,500.00
54- ADQUIS. BIENES Y SERV.	\$37,753,460.00	\$4,613,492.49	\$10,857,696.04	\$53,224,648.53
55-GTOS. FINANC. Y OTROS	\$113,000.00	\$12,686.03		\$125,686.03
56-TRANSE. CORRIENTES	\$25,000.00			\$25,000.00
61- INVERS. ACTIVOS FIJOS	\$2,406,980.00	\$35,651.68	\$2,286,748.60	\$4,729,380.28
63- INVERSIONES FINANCIERAS	\$100,000.00		\$400,000.00	\$500,000.00
TOTALES	\$54,485,000.00	\$0.00	\$13,544,444.64	\$68,029,444.64

Tabla 36. Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos 2018

RESUMEN DE PRESUPUESTO 2018

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO
2018	\$54,485,000.00	\$68,029,444.64	\$56,412,672.33	\$11,616,772.31

Tabla 37. Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos 2018

El total del presupuesto ejecutado durante el ejercicio fiscal 2018, por la parte del gasto, ascendió a la cantidad de \$56,412,672.33, que corresponde al 82.92% del total del presupuesto modificado.

Del total de presupuesto ejecutado al 31 de diciembre 2018 por este Instituto (\$56,412,672.33), el 90.00% que representa la cantidad de \$50,821,046.17, fue invertida directamente en los servicios de salud; igualmente es importante informar que el ISBM ha ejecutado el monto de \$250,216.95 en Gastos Funerarios, Subsidios y Pensiones a docentes cotizantes y al grupo familiar, en cuanto a otro beneficio otorgado a los usuarios se tiene, que en el presente ejercicio se aprobó reembolsos hasta por el monto de \$90,442.00 en los conceptos siguientes:

CONCEPTO	MONTO
Gastos Médicos	\$45,798.68
Laboratorio	\$339.25
Medicamentos	\$44,304.07
Total	\$90,442.00

Tabla 38. Fuente: Controles financieros, Unidad Financiera Institucional

4.3 INVERSIÓN QUINQUENAL EN SERVICIOS DE SALUD

PERÍODO 2014- 2018

La inversión realizada en el presente año en la prestación de servicios de salud, ascendió a \$50,821,046.17; también el Instituto pago en Gastos Previsionales la cantidad de \$250,216.95, entre Pensiones, Gastos Funerales y Subsidios. La integración de la inversión en salud se presenta en la siguiente manera:

INVERSIÓN EN SALUD ÚLTIMO QUINQUENIO 2014-2018					
CONCEPTOS PRESU-PUESTARIOS	2014	2015	2016	2017	2018
Sueldos Personal de Salud	\$4,899,275.10	\$5,336,040.48	\$5,965,707.00	\$5,903,610.01	\$6,304,403.01
Productos Farmacéuticos	\$12,136,428.57	\$15,167,088.53	\$11,416,520.54	\$15,654,825.66	\$11,536,668.31
Servicios de Laboratorio	\$2,557,113.07	\$2,826,796.65	\$2,232,601.04	\$2,429,157.53	\$2,520,266.00
Servicios Médicos (LACAP)	\$3,742,074.63	\$3,333,185.17	\$2,240,586.25	\$3,513,427.90	\$3,446,891.25
Servicios Hospitalarios	\$22,627,129.15	\$25,914,723.34	\$25,427,440.50	\$24,072,549.24	\$23,746,946.96
Equipos e Infraestructura (Salud)	\$623,037.00	\$1,677,508.51	\$1,178,225.48	\$690,859.21	\$768,063.45
Costos Administ.Divers/ Policlínicos + materiales médicos	\$2,707,851.65	\$1,568,773.33	\$2,506,445.38	\$1,765,780.50	\$2,497,807.19
Total	\$49,292,909.17	\$55,824,116.01	\$50,967,526.19	\$54,030,210.05	\$50,821,046.17
Crecimiento porcentual del Quinquenio	100	13	-9	6	-6

Tabla 39. Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos.

Nota: En memoria 2016 por infraestructura y mobiliario únicamente se reflejó \$66,558.00

El decrecimiento de la inversión en salud mostrado para el presente ejercicio fiscal con relación al año 2017 es del 6%, que en términos absolutos asciende a \$3,209,163.88, se puede identificar que los rubros en los cuales se ha realizado menor inversión es en la compra de medicamentos \$4,118,157.35 y Servicios Hospitalarios \$325,602.28, sin embargo, en otros rubros como remuneraciones y costos administración. El decrecimiento en la adquisición de medicamentos se debe a que se hizo uso de existencias institucionales en botiquines, por otra parte, se adquirió medicamento mediante los oficios del PNUD, cuyos cobros serán presentados en el año 2019

4.4 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

QUINQUENIO 2014-2018

El patrimonio del ISBM correspondiente al último quinquenio, presentó un crecimiento hasta el año 2016, las variaciones de los correspondientes años 2014-2016, fueron muy significativos. Para el año 2017, hubo una disminución, la cual ha sido derivada de una merma en las existencias institucionales, por el monto de \$952,440.81 y otra en el rubro de disponibilidades por el monto de \$816,201.30; no obstante, el rubro de Bienes, que incluye los Depreciables y No Depreciables, tuvo un incremento neto de \$128,770.42, para hacer un resultado global de -\$1,639,871.69.

Para el año 2018, el Patrimonio creció en términos absolutos en \$4,692,195.46, especialmente en el rubro de Disponibilidades en \$5,133,827.72, en contraposición a la existencia de Bienes en existencias que disminuyó en \$1,948,789.24; lo anterior como resultado de los fondos transferidos al PNUD que se reflejan en las disponibilidades y que posteriormente a la entrega

y registro de los medicamentos, se revertirán los resultados mostrados.

El comportamiento del patrimonio y el detalle de las cifras, puede verificarse en el Estado de Composición y Cambio del Patrimonio, correspondiente al quinquenio referenciado, según detalle:

ESTADO DE COMPOSICION Y CAMBIO DEL PATRIMONIO DEL ISBM					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
1) DISPONIBILIDADES E INVERSIONES FINANCIERAS	\$30,852,119.38	\$29,739,511.13	\$35,340,361.93	\$34,524,160.63	\$39,657,988.35
2) EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$6,829,949.37	\$8,328,998.28	\$3,766,555.84	\$2,814,115.03	\$865,325.79
3) BIENES	\$6,254,599.75	\$7,480,300.55	\$8,782,883.69	\$8,911,654.11	\$9,458,072.11
BIENES DEPRECIABLES	\$5,706,599.75	\$6,932,300.55	\$8,234,883.69	\$8,363,654.11	\$8,910,072.11
BIENES NO DEPRECIABLES	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00
4) INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS					\$960,738.98
(=)PATRIMONIO	\$43,936,668.50	\$45,548,809.96	\$47,889,801.46	\$46,249,929.77	\$50,942,125.23
Variación Anual	10.82	3.67	5.14	-3.42	10.15
Variación Acumulada	20.66	24.33	29.47	26.05	36.19
Resultado del ejercicio	4,290,103.79	1,612,141.46	2,340,991.50	-1,639,871.69	4,692,195.46

Tabla 40. Fuente: Estados de Situación Financiera 2014-2018

Dentro del porcentaje de participación en el Patrimonio Institucional para el año 2018, el de mayor peso es el grupo de Disponibilidades con un 77.85 %; que contiene los fondos de capital del ISBM por el monto de \$25,011,566.47 y las Reservas por \$14,646,421.88 para hacer un total de \$39,657,988.35; luego el rubro de existencias que registra los medicamentos adquiridos, la participación de este rubro es de 1.70 % y por último los Bienes tanto Depreciables como No Depreciables cuya participación en el Patrimonio es de 18.57%. Como un grupo nuevo en la conformación del Patrimonio del Instituto, se tiene los Proyectos y Programas, que están referidos a la Inversión Pública por el monto de \$960,738.98 que corresponde a la ejecución de 2 proyectos de Inversión iniciados a ejecutar en el año 2018 para terminar en el ejercicio fiscal 2019, siendo éstos: 1- “Adecuación de Infraestructura y Equipamiento para el Centro de Datos del ISBM, San Salvador” por un saldo a ejecutar de \$326,562.23 y 2- Mejoramiento del Centro Recreativo Magisterial de Metalío Municipio de Acajutla, Sonsonate “ por un saldo de \$634,176.75, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CONFORMACIÓN PORCENTUAL DEL PATRIMONIO DEL ISBM 2017-2018				
CONCEPTO	MONTO 2017	%	MONTO 2018	%
1) DISPONIBILIDADES E INVERSIONES FINANCIERAS	\$34,524,160.63	74.6	\$39,657,988.35	77.85
2) EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$2,814,115.03	6.1	\$865,325.79	1.70
3) BIENES	\$8,911,654.11	19.3	\$9,458,072.11	18.57
BIENES DEPRECIABLES	\$8,363,654.11	18.08	\$8,910,072.11	17.49
BIENES NO DEPRECIABLES	\$548,000.00	1.19	\$548,000.00	1.08
4) PROYECTOS Y PROGRAMAS	0		\$960,738.98	1.89
(=)PATRIMONIO	\$46,249,929.77	100	\$50,942,125.23	100.00

Tabla 41. Fuente: Estados de Situación Financiera

El crecimiento neto experimentado en el patrimonio institucional para el año 2018 del orden del 10.45% con relación al año anterior corresponde al grupo de Disponibilidades teniendo un incremento de \$5,133,827.72 que en términos porcentuales corresponde a 14.87%; por otra parte, hubo un crecimiento en el rubro de bienes por la cantidad de \$546,418.00, como resultado de la compra de edificios, capitalización de mejoras, compra de equipos y gastos en depreciación. El detalle de bienes inmuebles adquiridos cuya inversión ascendió a \$ 745,000.00; se muestra en detalle:

USO/DESTINO	DIRECCIÓN	FECHA	MONTO
Policlínico de Sonsonate	Av. Morazán y 25 Calle Pte. Frente a Instituto Thomas Jefferson y a col. 14 de diciembre	30/04/2018	\$ 470,000.00
Policlínico de San Vicente	4a Av. Norte, y 3ª calle poniente, Barrio El Santuario, municipio y Depto. de San Vicente	07/07/2018	\$ 275,000.00
TOTAL			\$ 745,000.00

Tabla 42 Fuente: Estado de situación financiera

4.5 RESERVAS

Las Reservas constituidas por el ISBM, incluyen reservas Técnicas, de Emergencia y otras contempladas en su Ley, lo anterior con el fin de cubrir los riesgos que puedan acontecer o influir en la prestación del servicio de salud a los docentes y su grupo familiar; la variación de los montos entre los diferentes ejercicios depende de 3 circunstancias: 1) Los resultados del ejercicio financiero, 2) aplicación de Reglamento de Inversión de los Fondos y las Reservas del ISBM y 3) Estudios actuariales realizados. De ahí que, al 31 de diciembre de 2018, las Reservas Institucionales están conformadas según detalle siguiente:

US\$ DÓLARES AMERICANOS					
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Reserva de Capital (inicial)	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00
Reserva de Emergencia	\$1,417,640.09	\$1,504,449.65	\$1,534,996.04	\$1,534,996.04	\$1,534,996.04
Reservas Técnicas	\$419,110.65	\$419,110.65	\$488,350.23	\$488,350.23	\$1,112,324.00
Reserva para Infraestructura	\$1,661,421.04	\$1,878,444.95	\$1,878,444.95	\$1,878,444.95	\$1,878,444.95
Reserva Administrativa	\$102,733.28	\$102,733.28	\$110,212.99	\$110,212.99	\$120,656.89
	\$13,600,905.06	\$13,904,738.53	\$14,012,004.21	\$14,012,004.21	\$14,646,421.88

Tabla 43. Fuente: Balance de Comprobación

4.6 ESTADOS FINANCIEROS 2018
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EN DÓLARES AMERICANOS

RECURSOS			OBLIGACIONES		
CUENTA	PARCIALES	TOTALES	CUENTA	PARCIALES	TOTALES
Fondos		\$8,888,438.42	Deuda Corriente		\$133,712.31
Disponibilidades	\$2,587,514.11		Depósitos de terceros	\$133,712.31	
Anticipos de Fondos	\$6,300,924.31		Financiamiento de Terceros		\$13,230,182.85
Inversiones Financieras		\$44,133,445.09	Acreedores Financieros	\$13,230,182.85	
Inversiones Temporales	\$19,835,526.76		Patrimonio Estatal		\$50,942,125.23
Inversiones Permanentes	\$22,908,062.50		Patrimonio	\$36,333,192.98	
Deudores Financieros	\$1,332,891.98		Reservas	\$14,646,421.88	
Inversiones Intangibles	\$56,963.85		Detrimiento de Fondos	-\$37,489.63	
Inversiones en Existencias		\$865,325.79			
Existencias Institucionales	\$865,325.79				
Inversiones en Bienes de Uso		\$9,458,072.11			
Bienes Depreciables	\$8,910,072.11				
Bienes No Depreciables	\$548,000.00				
Inversiones en Proyectos y Programas		\$960,738.98			
Inversiones en Bienes Privativos	\$960,738.98				
TOTAL RECURSOS		\$64,306,020.39	TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO		\$64,306,020.39




Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
 Ávalos
 Jefe Unidad Financiera Institucional
 Contabilidad




Lic. Sandra del Carmen Ávalos
 Jefe Departamento de

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO (ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EN DÓLARES AMERICANOS**

GASTOS DE GESTIÓN	TOTAL	INGRESOS DE GESTIÓN	TOTAL
Gastos Previsionales	\$250,216.95	Ingresos Seguridad Social	\$53,040,477.66
Gastos en Personal	\$8,268,912.57	Ingresos Financieros y Otros	\$2,796,059.70
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$46,819,735.65	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$277,574.57
Gastos en Bienes Capitalizables	\$254,191.19	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$20,426.75
Gastos Financieros y Otros	\$79,667.02	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	5102810.65
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$278,467.07		
Costos de Ventas y Cargos Calculados	\$589,229.68		
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$4,733.74		
Sub Total Gastos	\$56,545,153.87	Sub Total Ingresos	\$61,237,349.33
Resultado del Ejercicio	\$4,692,195.46		
TOTAL GASTOS DE GESTION	\$61,237,349.33	TOTAL INGRESOS DE GESTION	\$61,237,349.33

Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
Jefe Unidad Financiera Institucional

Lic. Sandra del Carmen Avalos Avalos
Jefe Departamento de Contabilidad

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL
ESTADO DE COMPOSICIÓN Y CAMBIOS DEL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EN DOLARES AMERICANOS

ESTADO DE COMPOSICION Y CAMBIO DEL PATRIMONIO DEL ISBM							
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
1) DISPONIBILIDADES E INVERSIONES FINANCIERAS	\$24,988,334.09	\$27,094,093.88	\$30,852,119.38	\$29,739,511.13	\$35,340,361.93	\$34,524,160.63	\$39,657,988.35
2) EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$4,785,242.06	\$6,540,550.00	\$6,829,949.37	\$8,328,998.28	\$3,766,555.84	\$2,814,115.03	\$865,325.79
3) BIENES	\$6,320,459.18	\$6,011,920.83	\$6,254,599.75	\$7,480,300.55	\$8,782,883.69	\$8,911,654.11	\$9,458,072.11
BIENES DEPRECIABLES	\$5,772,459.18	\$5,463,920.83	\$5,706,599.75	\$6,932,300.55	\$8,234,883.69	\$8,363,654.11	\$8,910,072.11
BIENES NO DEPRECIABLES	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00	\$548,000.00
4) INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS							\$960,738.98
(=)PATRIMONIO	\$36,094,035.33	\$39,646,564.71	\$43,936,668.50	\$45,548,809.96	\$47,889,801.46	\$46,249,929.77	\$50,942,125.23
Resultado del ejercicio		3,552,529.38	4,290,103.79	1,612,141.46	2,340,991.50	-1,639,871.69	4,692,195.46

Lic. Irma Marina Callejas de Rodríguez
 Jefe Unidad Financiera Institucional

Lic. Sandra del Carmen Avalos Avalos
 Jefe Departamento de Contabilidad

Memoria de Labores
2018



www.isbm.gob.sv